

LA PRIMERA SESION DEL CONSEJO DE GUERRA

LOS REOS DE CULLERA ANTE SUS JUECES

Expectación enorme por conocer el resultado del Consejo.—Antes de constituirse el Tribunal. Empieza el acto.—Reconstitución de los sucesos conforme al atestado.—Impresión producida en el público por las declaraciones de los reos.—Estos no cesan de reír durante el acto.—Incidentes del Consejo.

DESDE SUECA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Antes del Consejo

Las primeras horas de la mañana.

SUECA. (Jueves, mañana.) Desde las siete de la mañana los alrededores del Juzgado están llenos de curiosos.

A las siete y media llega a la puerta de la Cárcel el general Carbó con sus ayudantes.

El aspecto que ofrecen los alrededores del Juzgado dan impresión de emoción y ansiedad. Las escaleras del Juzgado están vigiladas por individuos de la benemérita, que, armados con fusil, hacen guardia en cada uno de los rellanos.

Se abre la Sala.

En estrados se hallan ya, al abrirse las puertas de la sala del Juzgado, los individuos que constituyen el Consejo y los defensores militares.

Inmediatamente entran los abogados civiles. El sitio destinado a los invitados está totalmente ocupado; en la parte del local designada para el público se ve poca concurrencia.

Los procesados.

A las ocho y media, y precedidos del comandante de Estado Mayor Sr. Murga, entran los procesados, excitando la curiosidad de los concurrentes. Hacen su entrada custodiados por fuerzas de la Guardia Civil los siguientes procesados:

Adolfo Salom Vidal, Juan Suñé Ruano, «Blanco»; Manuel Palero Casat, «Perol»; Francisco Culubi Jimeno, «Barquillero»; Bautista Ibor Sancho, «Brillo»; Salvador Montaner Castellá, «Cachoches»; Vicente Bou Gayón, «Escribá»; Francisco Gimeno Reduán, «Pan» ó «Cayaca»; José Ochera Carot, «Perol»; Juan Jover Corral, «Chato Cuqueta»; Juan Gregori Pérez, «Puser»; Silvestre Sapiña Arlandis, «Pos»; Valeriano Martínez Ibaiza, «Roig»; José Jiménez Malonda, «Torrít»; Joaquín Menent Pérez, Fernando García García, «Salamandilla»; Antonio Casat Chornet, «Parranduch»; Federico Ausina Franco, «Ferrer»; Cecilio San Félix Expósito, «Panchito»; Salvador Cabanes Aragó, «Cuadrado»; y José Crespo Solanes, «Clavell».

No asiste Nemesio Jover Sapiña «Herbaser», porque se ha negado a ello, acogiéndose a la facultad que la ley concede a los procesados de asistir ó no al Consejo.

Los procesados penetran en el Juzgado por la puerta que da frente a las habitaciones que ocupan la viuda y la hija del alguacil, muerto por las turbas.

Ambas mujeres lloraban mientras pasaban los procesados.

La mayoría de los procesados, haciendo nece gala de un cinismo inconcebible, sonríen al notar la curiosidad de que son objeto, y miran descaradamente a todas partes.

Se les ordena sentarse en bancos dispuestos al efecto, y ellos lo hacen. Al lado de cada uno de los bancos se coloca una pareja de la Guardia Civil. Detrás de los bancos se forma una fila de individuos de la benemérita que custodia a los reos.

El sitio destinado al público se ha ido llenando de gente, y en el momento de comenzar el Consejo la Sala está rebosante de público y de invitados.

Comienza el Consejo

Pocos momentos después de ocupar su sitio los procesados, se hace un silencio profundo y emocionante y comienza el Consejo.

Se da lectura de la orden del capitán general ordenando que se desglose del sumario general instruido con motivo de los sucesos de Valencia y su provincia, el referente a los tristes acontecimientos de Cullera.

A continuación se leen las actuaciones realizadas por el juez municipal de Cullera, en las que se relatan los crímenes. Igualmente se hace una minuciosa reseña de la inspección llevada a cabo en Cullera, en la Casa Ayuntamiento, y de los desperfectos que las ciegas turbas causaron en la vía del ferrocarril, y de otras diligencias, como la del levantamiento de los cadáveres y la declaración del alcalde de Cullera, Joaquín Fonellas.

Los sucesos

En seguida, el juez instructor Sr. Colomer lee el siguiente relato-resumen:

El día 17.

En la ciudad de Cullera, el 17 de septiembre último, y en la Sociedad Unión Agrícola Obrera, se acordó secundar el movimiento, más que huelguista, de carácter revolucionario y sedicioso. Este movimiento, que de rumor público se sabía ó se presentaba, según aseguran algunos testigos, lo ignoraba, en cambio, la autoridad local, y así puede explicarse que para el día de autos no se adoptara ninguna medida preventiva, y que el alcalde, a primeras horas de la madrugada, se marchara a cazar.

Los asesinatos.

Y pasando por a'to las coacciones ejercidas el 18 de septiembre por los llamados huelguistas y los desperfectos que ocasionaron en el telégrafo, teléfono y vía férrea, por no perseguirse en esta causa, llegamos al momento en que el juez de instrucción de Sueca, enterado de los desmanes que se cometían en Cullera, no dudó un momento en trasladarse a dicho punto, celoso siempre del cumplimiento de su deber. Al llegar en carruaje con su escribano, oficial habilitado, dos hijos de éstos y el alguacil del Juzgado al paso a nivel de dicha ciudad, de doce a doce y media de la mañana, encontraron un pequeño grupo de revoltosos, que interceptaban la carretera por medio de una barricada. El juez, D. Jacobo López de Rueda, con gran energía, les ordenó dejar expedido el paso, y si bien en un principio, blasfemando y pronunciando frases soeces, se negaron, obedecieron, intimidados ante su actitud resuelta, obligándoles, además, a subir en el vehículo en calidad de detenidos. Más adelante encontró otro pequeño núcleo, que causaba desperfectos en la vía férrea, y, como a los anteriores, los detuvo, haciéndoles subir en el carruaje. Puesto en marcha éste, custodiado por el Juzgado de Sueca, que iba a pie, se observó se aproximaba por la vía férrea un grupo de huelguistas en auxilio de los detenidos, razón por la cual fueron dispersados ante la actitud del juez, que sacó un revólver, así como el oficial habilitado y el hijo del escribano don Primitivo Beltrán, si bien este último, más que arma de fuego, disponía realmente de un juguete, por confesar era una pequeña pistola de aire comprimido. Al pasar por frente a una estación encontraron a dos guardias municipales, a quienes ordenó D. Jacobo López de Rueda custodiaran el carruaje, colocándoles detrás de él.

La entrada en Cullera.

Entrando en Cullera, aparecieron nuevos grupos, que seguían al Juzgado, insultándolo y amenazándolo, hasta que un individuo, abriendo la portezuela, repartió armas entre los detenidos, que huyeron, al propio tiempo que el escribano, que iba juntamente con su hijo por la acera derecha de la calle de Valencia, se notó herido de arma blanca. El criminal no pudo ser visto por D. P. Beltrán, pues lo hirió encontrándose el agresor a sus espaldas; pero sí por su hijo D. Alfredo, que llegó a sujetarle la muñeca para evitar nueva agresión. Enterado el Sr. López de Rueda de lo ocurrido, y encontrándose a la sazón a la altura de la casa del juez municipal de Cullera, alojó en dicho punto a su escribano, ordenando a aquél se quedara para que lo asistieran convenientemente y completamente solo, pues el hijo del escribano se refugió también en otra casa, para esquivar la ira de las turbas, subió en el carruaje vacío, marchando a la carrera al Ayuntamiento, perseguido por los amotinados, que le lanzaban piedras y le hacían disparos. El habilitado Sr. Tomás y su hijo, apenas se dieron cuenta de la marcha del señor juez, se dirigieron, corriendo, hacia el Ayuntamiento, perseguidos también por las masas, viéndose a D. Jacobo López de Rueda asomado en uno de los balcones intentando apaciguar a los huelguistas, sin conseguirlo, pues los revoltosos, al propio tiempo que gritaban no querían guerra, le lanzaban gran número de piedras, que le obligaron a retirarse al interior del salón.

El alguacil.

El alguacil, por su parte, antes de llegar a la casa del juez municipal de Cullera, debió encontrarse rodeado de amotinados, y huérfano de toda protección, optó por huir, emprendiendo desesperada carrera. No le valió, porque los revolucionarios, envalentonados ante su débil y atemorizada víctima, lo persiguieron de cerca a pedradas, alcanzándole hasta algunos golpes de hacha.

Antonio Dolz, en su desesperada situación y a punto de caer en poder de sus encarnizados perseguidores, no dudó en lanzarse al río Júcar, a pesar de encontrarse herido y rendido de cansancio. ¿Cómo en estas condiciones pudo atravesar su anchuroso cauce? Apenas puede explicarse; pero es indudable que, previendo un fin próximo, sacara fuerzas de flaqueza para intentar un medio desesperado de huida, creyendo que, a partir de la orilla opuesta, podría dirigirse en carrera desenfrenada hacia Sueca. No contaba el desgraciado que sus perseguidores atravesaban por el puente de hierro para salirle al encuentro, y que, de lograr atravesar el río a nado, sus fuerzas quedarían agotadas. En efecto, si bien consiguió pasarlo, no le fué posible correr, a pesar de sentir que sus perseguidores se encontraban cerca, y tambaleándose y faltar de energías, cayó, por fin, al pie de una higuera contigua a la casa deshabitada llamada de Mantén.

Los amotinados encontraron en el puente de hierro a un individuo que iba en un carrito con otros tres, y los enardeció, diciéndoles: «Mateulo, arremateulo; a d'ell, compañe-

ros!» Excitados, arrieron en su carrera, y al vislumbrar a su víctima que, pálida, ensangrentada, trataba de incorporarse y llorando les pedía no le mataran, pues no les había hecho nada, la contestación a tantas súplicas y lágrimas fué el proverse de palos y troncos, que había en abundancia por la inmediación, y golpearle sin piedad, propinándole además hachazos y cuchilladas. Pronto dieron fin a la vida del infortunado alguacil del Juzgado de Sueca, Antonio Dolz García; pero sus verdugos, contemplando su cadáver, acribillado de heridas, no notaron aplacados sus instintos criminales, pues arrastrándolo hasta el río Júcar, allí lo sepultaron a fin de asegurar más y más su obra, no sin que antes uno le arrebatara el reloj que llevaba.

El Juzgado en el Ayuntamiento.

El dignísimo juez D. Jacobo López de Rueda, el oficial habilitado D. Venancio Tomás y D. José María, joven de veintidós años, hijo del Sr. Tomás Pastor, se encontraba, como se ha dicho, en el Ayuntamiento. El Sr. López de Rueda, que nunca debió sospechar que su autoridad fuera atropellada, dada la actitud de las masas, se aprestó a la defensa, ordenando al individuo que allí encontraron que cerrara la puerta recayente a la escalera y que la reforzara, colocando detrás un banco, al notar que los revolucionarios, en tropel, ya invadían el patio y pretendían subir la escalera.

Avisado el alcalde, con cinco ó seis vecinos que allí acudieron, procuró contener a las masas para que no subieran; pero al cabo de algún tiempo se retiraron, al considerar inútiles sus esfuerzos, por ser arrollados ó bien atemorizados, ante el decidido propósito de los revoltosos de arrastrar a los del Juzgado de Sueca. Rodeado todo el edificio para evitar la evasión, y libres ya de la débil resistencia de los que trataban de calmarlos, aquella gente subió precipitadamente la escalera, con toda clase de instrumentos, y con ellos empezaron a romper la puerta, en donde abrieron desde los primeros momentos una brecha, que si no permitía desde luego el paso, sí el que se viera el interior. Comprendiendo el señor juez inminente el peligro que con los suyos corría, obligó y ayudó a esconderse debajo de un largo diván del salón de sesiones a D. José María Tomás, que carecía de arma de fuego para defenderse, y él solo, con el oficial habilitado (pues el macero, invadido de pánico, huyó, descolgándose por uno de los balcones), afrontó el peligro con una entereza digna de mejor suerte, obligando a los revoltosos que reparaban la escalera, haciéndoles algunos disparos al aire, lo mismo que a dos individuos que pusieron el pie en el salón de sesiones, por haber escorado un balcón.

Muerte del juez.

Ante la actitud de D. Jacobo López de Rueda, comprendieron los revolucionarios que no podrían apoderarse de su persona, de no proverse de armas de fuego. Así lo hicieron, y lanzando gruesas piedras desde la calle y haciendo fuego desde la escalera, lograron llegar nuevamente hasta la puerta, que hicieron pedazos. El juez, que se había refugiado en el despacho del alcalde, fué herido ó renunció a defenderse para que sus perseguidores se decidieran a maltratarlo, apoderándose de él, y en este momento, todavía por su pie, le condujeron hacia la escalera.

La muchedumbre, ávida de sangre, cayó sobre su víctima, propinándole garrotazos, golpes de maza, hachazos, pedradas, navajazos, hasta que, perdido el sentido, se desplomó al suelo, arrastrándolo entonces hasta la calle con gran alborozo de los autores y testigos de hechos tan vandálicos. El habilitado D. Fernando Tomás, que fué encontrado en la habitación contigua al despacho del alcalde, se entregó desde los primeros momentos a las masas, creyendo, al bajar la escalera, que el detalle de entregar el revólver suyo y el del juez a un guardia municipal habilitado de ser agradecido, por demostrar renunciaba a toda clase de resistencia, a pesar de que las cápsulas no se le habían agotado. Este rasgo no surtió el efecto que esperaba, pues apenas llegó al patio, un individuo, con una gruesa piedra, le dió un fuerte golpe en la mejilla izquierda. El Sr. Tomás se llevó las manos a la parte lesionada y dirigióse al retén para refugiarse allí; pero seguido por los criminales que le golpeaban, cayó por fin al suelo, llegando a colocarse una silla delante de su cuerpo, a fin de parapetarse detrás de ella; pero desprovisto de todo apoyo oficial y particular se encontraba a merced de las iras del populacho, que sació sus malos instintos, dándole golpes con gruesos garrotos, dejándole caer pedazos de adoquín en el pecho y cabeza y cometiendo otras demasías, hasta que, cadáver en la apariencia, lo arrastraron a la calle; pero como notaron contracciones en su pierna izquierda, reanudaron sus martirios y le clavaron una aguja alpargatera, y si a pesar de todo lo expuesto no murió allí mismo, consistió en la presencia inopinada de la fuerza de Carabineros, que llegó al Ayuntamiento sobre las dos y media

de la tarde y que ahuyentó a los asesinos.

Este es, en resumen, el desarrollo de los hechos relacionados con los cobardes asesinatos perpetrados en la ciudad de Cullera.

Al folio 48 figura la relación de autopsia de los tres cadáveres; al 52 el de enterramiento y la relación original de parte de los detenidos por el señor juez, a su entrada en Cullera, aparece unida al folio 53.

Los procesados.

Los procesados en esta causa son 22; uno de ellos se llama Juan Jover Corral (a) Chato Cuqueta, el que, según confesión propia, hecha en el atestado folio 136 y ratificado al 140 ante este Juzgado, tomó participación en todos los hechos, pues además de declararse autor de la herida de D. Primitivo Beltrán, persiguió después al alguacil, dándole con una piedra en la nuca que lo derribó al suelo; más tarde, cuando era arrastrado el señor juez, le dió con una piedra dos golpes en la cabeza y a D. Fernando Tomás, con una piedra que no soltó de la mano, un fuerte golpe en el carrillo izquierdo, así como una pedrada al pecho. Estos extremos se comprueban por las manifestaciones de los procesados, apodados «Perol», «Ferrer», «Salamandilla», «Herbaser», «Parranduch», «Escribá», «Brillo», Adolfo Salom, Joaquín Menent, a los folios 94, 98 vuelto, 117 vuelto, 120, 121, 123, 125 vuelto, 154 y 166 y del testigo Salvador Fabra (a) Mani, folio 97 vuelto, manifestando, además, el cabo de vigilantes Francisco Durá, que sospecha su intervención en las tres muertes, dados sus malos antecedentes (folio 111 vuelto).

Federico Ausina Franco (a) Ferrer, confiesa, entre otras cosas, en atestado (folio 98 vuelto), ratificado ante este Juzgado al folio 107, persiguió por la calle de Alboraya al alguacil, tirándole piedras, y en la otra orilla del río le dió tres cuchilladas. Esta confesión se corrobora por la declaración del testigo Salvador Fabra, folio 97 vuelto, y los procesados apodados «Perol» (105) y «Torrít» (145), diciendo, además, el penúltimo, que al acabar de matar al alguacil, lo arrastró, ayudado por otros, y lo arrojó al río.

Joaquín Menent Pérez. Confiesa, al folio 166, que por la calle de San Jorge tropezó con el alguacil de Sueca, que tenía ya la cabeza ensangrentada, arrojándose sobre él y luchando a brazo partido, logró por fin escaparse con dirección al río, continuando su persecución hasta que vio lo cruzaba a nado.

José Jiménez Tolonda, «Torrít». Intervino también en la muerte del alguacil, y dice que al oír las excitaciones del José Crespo Solanes (a) Clavell, que desde el puente de hierro y en un carrito animaba a un grupo que iba al encuentro de un hombre que atravesaba el río a nado, cogió una vara, y al llegar a la casa del Mantén, donde encontró a la víctima, le dió de golpes con los demás. Las manifestaciones de este procesado se corrobora por las de Valeriano (a) Roig y el apodado «Pan ó Cayaca» (folios 103 y 104 vueltos). Valeriano Martínez Ibaiza (a) Roig, al folio 103, dice que dió golpes al alguacil, lo arrastró hasta el río y le quitó el reloj, afirmando lo expuesto por los procesados apodados «Ferrer» y «Torrít», a los folios 98 y 145.

José Ochera Casat (a) Perol, confiesa al folio 105 vuelto, que, después de atravesar el río el alguacil, fué el primero que llegó donde se encontraba, y que con una piedra le pegó en las espaldas, haciéndole caer al suelo, pegándole con sus demás compañeros y arrastrándolo después de muerto al río.

Francisco Jimeno Reduán (a) Pau ó Cayaca (folio 104 vuelto), manifiesta dió de palos al alguacil, ratificando esta afirmación el apodado Ferrer (folio 98).

Francisco Colubi Jimeno (a) Barquillero dice, al folio 146, que persiguió al alguacil por las calles, alcanzándole con un hacha que esgrimía un golpe en el pecho, continuando la persecución hasta el puente de la acequia, donde le dió algunos hachazos más. Ratifica lo anteriormente expuesto el apodado Chato Cuqueta (folio 136). Todos estos procesados, así como los que se detallan a continuación, se ratificaron ante este Juzgado.

El procesado José Crespo Solanes (a) Clavell, aun cuando no aparece complicado directamente como autor en los asesinatos realizados, es muy digna de estudio su declaración del folio 58, pues aun cuando en ella trata de eludir responsabilidades, se desprende de la misma que es el principal ó uno de los principales organizadores del movimiento, así como también el que tiene gran ascendiente sobre los individuos de ideas exaltadas ó ácratas de Cullera. Los cargos contra el mismo son múltiples y variados.

En efecto: Francisco Ausina (a) Ferrer, folio 93; Francisco Gimeno (a) Pau ó Cayaca, 101 vuelto; y José Jiménez (a) Torrít, 145, le acusan como inductor de la muerte del alguacil, pues desde el Puente de Hierro los animaba, diciendo: «No le dejéis vivo; remateulo.» Salvador (a) Balanzá, dice al folio 161, que le instó para que se inscribiera como socio en la Unión Agrícola obrera, amenazándole, de no hacerlo, con que no encontra-

ría trabajo; pero que, apesar de ello no aceptó, porque sospechaba se organizaría algo grave en dicha Sociedad. El testigo D. Constantino Durá, al folio 170 vuelto, dice que por rumores ha sabido que el José Crespo Solanes es el organizador é instigador de las masas incultas, considerándole moralmente responsable de los hechos criminales, y en oficio transcrito al folio 56, se dice que al José (a) Clavell se le tiene como agitador, sospechándose recibir dinero para alterar el orden; aparte de otros muchos cargos que figuran en la causa matriz, de donde se extrajo el testimonio que figura en ésta.

Juan Soñés Ruano (a) Blanco, folio 53, dice subió al Ayuntamiento haciendo manifestaciones extrañas, que se desvirtúan por los cargos que contra el mismo aparecen, pues el Manuel Palero (174) le acusa esgrimiendo una hacha, que la arrojó contra el juez, así como una piedra, que le arrojó de sus manos. El careo que se practicó entre ambos procesados al insistir este último en sus manifestaciones, determinó el procesamiento del «Blanco», cuya indagatoria aparece al folio 80.

Se acusa también Fernando García de haber dado hachazos al juez por la escalera, y que con otros le arrastró hasta la calle, y lo propio dice el «Herbaser» al folio 120. El Escribá, folio 123, le acusa entró con varios en el despacho del alcalde, dándole un hachazo al juez. Bautista Ibor, folio 125 vuelto, que le arrojó un revólver y que disparó el ó dos ó tres tiros. «Chato Cuqueta», folio 136, le acusa que con otros echó abajo la puerta del Ayuntamiento, que le encontró en el despacho del alcalde, que arrastró al juez hasta la calle y que luego hizo lo propio con el señor Tomás.

Le acusa Adolfo Salom, 154 vuelto, que desde un balcón excitaba a los de abajo a que subieran, que golpeó al juez con un objeto que no puede precisar, y que más tarde arrastró al habilitado hasta la calle. El médico don Juan Garcés, declara al folio 96 vuelto, que el Blanco, según oyó decir en el Casino, había demostrado tener *molt mala ánima* en los sucesos, resultando cargos iguales a los anteriores los de los procesados apodados Brillo y Puser, a los folios 125 vuelto y 165.

Manuel Palero Casat (a) Pifano ó Perol, en su declaración al folio 74, sólo dice que subió al Ayuntamiento llevando una piedra en la mano, y que el juez le hizo fuego. Sin embargo, Fernando García le acusa de que con una navaja le dió seis ó siete cortes por detrás del cuello al juez, cuando era arrastrado por la escalera, folio 117 vuelto, y que con otros lo arrastró hasta la calle. El Parranduch, 121; el Escribá, 123; el Brillo, 125 vuelto; Chato Cuqueta, 136, hacen análogas inculpaciones, añadiendo este último hizo también fuego contra el señor juez y que persiguió al habilitado Sr. Tomás cuando, acobardado, se metió en el retén, sacándolo y arrastrándolo, por fin, a la calle.

Adolfo Salom Vidal, folio 154 vuelto, natural y vecino de Carcagente, confiesa, entre otros extremos, que ayudó a derribar la puerta del Ayuntamiento y que hizo dos disparos con una pistola, devolviéndola al Chort, que se la había dado; que entró en el despacho del alcalde para apoderarse del señor juez, y que arrastró con otros al Sr. Tomás, desde el retén hasta la calle. En su indagatoria del folio 157 niega disparase la pistola que le entregó el Chort, pues estaba disparada, ratificándose ante este Juzgado respecto a los demás extremos.

Bautista Ibor Sancho, alias Brillo, folio 125 vuelto, dice cooperó a derribar la puerta y que lanzó dos pedazos de madera de ella contra el señor juez. Los apodados Salamandilla, 117 vuelto; Herbaser, 120; Escribá, 123, y Chato Cuqueta, 86, dicen repartía revólveres.

Salvador Montaner Castellá, alias Cachoches, folio 138 vuelto, no confiesa participación en los sucesos; pero el apodado Herbaser, 120, asegura que, encontrándose el cadáver del señor juez en la calle, le dió un hachazo en la cabeza, y el Cuqueta, 136, que oyó decir que el Cachoches lanzó una piedra al señor juez después de muerto, en vista de lo cual fué careo con éstos, no habiendo llegado a un acuerdo con ninguno de ellos.

Vicente Bou Gayón, alias Escribá, al folio 123, dice ayudó a la evasión de los detenidos por el juez; que entró al despacho, donde se encontraba dicho señor, dándole con la maza varios golpes en la cabeza y brazos. Se ratificó ante este Juzgado, que le tomó la correspondiente indagatoria al 132 vuelto, y después de su confesión no ofrecen interés las acusaciones de los apodados Pifano, folio 174; Salamandilla, 117 vuelto; Parranduch, 121; Brillo, 125 vuelto; Chato Cuqueta, 136; Adolfo Salom, 154 vuelto, y el testigo Andrés Is Muñoz, alias Salero, folio 127 vuelto.

Nemesio Sover Sapiña, alias Herbaser, confiesa, al folio 120, que hizo disparos en la Casa Ayuntamiento, y corrobora esta manifestación por las de los apodados Brillo, Chato Cuqueta y Adolfo Salom, a los folios 125 vuelto,

136 y 154 vuelto, y el mismo Brillo, al folio 130 vuelto.

Juan Gregori Pérez, alias *Puser*, al folio 165, confiesa subió al Ayuntamiento y en el primer rellano de la escalera se abrazó con el juez, luchando a brazo partido, rodando hasta la mitad de ella, y al desembarazarse de él lo arrastró hasta la calle, ayudado de otros, y como las manos las tenía ensangrentadas, se las lavó en casa de su tía, apodada *Porreña*. Evacuada esta cita, declara esta testigo, al folio 176, corroborando este detalle.

Silvestre Sapiña Arlandis, alias *Pos*, al folio 70, dice que el apodado *Panchito* le pidió una aguja alpargatera que llevaba; pero este procesado asegura que se la entregó diciéndole: *Nás, pa que no patixca*. Se procedió a un careo entre ambos, insistiendo cada cual en sus afirmaciones, folio 73, y figurando la indagatoria al folio 71 vuelto.

Fernando García García, alias *Salamandilla*, se muestra convicto y confeso de haber hecho un disparo contra el juez y que lo arrastró por la escalera hasta la calle, después de lo cual nada de particular se desprende de las acusaciones del *Escribá*, folio 123, y *Chato Cuqueta*, folio 136.

Antonio Casat Chornet, alias *Parranduxi*, al folio 121, dice dió patadas en la puerta para derribarla, y que arrojó astillas sobre el juez. Los cargos de *Perol*, 74, y *Salamandilla*, 117 vuelto, después de lo expuesto no ofrecen novedad alguna; pero el *Cuqueta*, folio 136, añade que con otros sacó, arrastrando, al juez, bajando luego al habilitado, que lo arrastró también desde el retén hasta la calle. El hijo del señor habilitado asesinado, al folio 38, dice que, con otros, se encontraba custodiando una barricada, y al intimarle el juez a que la deshiciera, como blasfemó sin obedecer, dicho señor le pegó.

Cecilio San Félix Expósito, alias *Panchito* ó *Budell*. Sólo confiesa en parte, folio 63 vuelto, su complicidad en los sucesos, pues dice que le dió un garrotazo en la nuca al señor Tomás, encontrándose ya en la calle, y al notar que movía todavía la pierna izquierda, un tal Silvestre, alias *Pos*, le dió una aguja alpargatera que, según él, le clavó entre el cuerpo y el brazo. El apodado *Perol*, folio 74, dice lo vió en el piso principal del Ayuntamiento con un grueso palo, que parecía un mango de azadón. El *Blanco*, folio 53, que se distinguió por sus gritos y ademanes, esgrimiendo grueso palo, que se encontraba ensangrentado. El *Salamandilla*, que coadyuvó, 117 vuelto, a derribar la puerta, y al bajar por la escalera el señor juez le pegó garrotazos en la cabeza, arrastrándolo con otros a la calle; que en el retén dió también de garrotazos al Sr. Tomás, y una vez en la calle le clavó una aguja alpargatera. *Escribá*, folio 123, que se ensañó dándole repetidos pinchazos. Los apodados *Brillo*, 125 vuelto; *Cuqueta*, 136; *Pos*, 70; *Adolfo Salom*, 154 vuelto, y en las indagatorias de los antes mencionados, aparecen cargos análogos a los ya expuestos.

Salvador Cabanes Aragó, alias *Cuadrado*, en su declaración del folio 187 vuelto, niega toda participación en los hechos criminales; pero como los apodados *Salamandilla*, 117 vuelto; *Escribá*, 123; *Brillo*, 125 vuelto; *Chato Cuqueta*, 136, y *Puser*, 165, hacen contra éste graves inculpaciones, se procedió al careo con el primero, ratificándose éste en sus manifestaciones, folio 189, de que dicho individuo dió furiosas patadas en la puerta del Ayuntamiento para derribarla; que lanzó al juez las astillas de la puerta, y con la ayuda de otros lo arrastró hasta la calle. En virtud de lo expuesto, se le tomó declaración indagatoria, que figura al folio 193 vuelto.

Otras diligencias.

Los procesados en la presente causa estuvieron juntos en un mismo departamento en Cullera, y muy especialmente en la cárcel de Sueca, donde permanecieron unas dos semanas, según puede comprobarse en el diligenciamiento de la causa matriz, así como que, á pesar de que se ordenó al jefe de la Cárcel se estableciera la debida separación entre ellos, no fué posible por carencia de local. Una vez trasladados á la prisión celular de esta capital, se procedió á carear aquéllos que negaron participación en los hechos criminales ó confesaron haberla tenido insignificante ante los cargos importantes que les resultaron. De aquí el careo de Juan Soñés, alias *Blanco*, con Fernando García, alias *García*, folio 183, sin que llegaran á un acuerdo, pues éste aseguró que aquél había tomado parte directa é importante en los asesinatos. En los distintos careos practicados del folio 182 al folio 192, Vicente Bou, alias *Escribá*, Bautista Ibor, alias *Brillo*, Juan Jover, alias *Chato de Cuqueta*, y Antonio Casat, alias *Parranduxi*, niegan en dichos actos tuvieron intervención en los hechos criminales, y en su virtud, este Juzgado, á fin de inquirir el fundamento de sus retractaciones, á pesar de encontrarse ya ratificados, se dispuso á ampliar la indagatoria de Juan Jover, alias *Chato de Cuqueta*, folio 193 vuelto, manifestando á preguntas de este Juzgado, que la Guardia Civil, á fuerza de maltratos, le obligó á declarar en el sentido que lo hizo en el atestado, lo mismo que sus compañeros; y aun cuando confiesa que este Juzgado no ejerció coacción con él, dice se ratificó en Cullera, por temor á volver nuevamente al cuartel de la Guardia Civil; añade que únicamente le pegó con una gran piedra al Sr. Tomás en la mejilla, vertiendo acusaciones contra los apodados *Ferrer*, *Pifaino*, *Blanco*, *Chort*, *Panchito*, *Cuadrado*, *Salamandilla* y Francisco Aragó. En vista de lo expuesto, este Juzgado acordó se practicara un reconocimiento facultativo de los procesados, el que aparece transcrito al folio 196, y en el que informan los médicos diciendo que en ninguno de ellos se apreció señales de contusiones ó golpes. La nueva indagatoria de José Crespo Solanes, folio 200, no ofrece particularidad alguna, y en la de Federico Ancina manifiesta éste que de las tres cuchilladas que, según recuerda, le dió el alguacil, sólo tiene seguridad brotara sangre de la de la espalda. Del folio 207 al 226, y del folio 221 al siguiente, aparecen los antecedentes penales de los encartados, figurando con cuatro condenas Juan Jover, alias *Chato Cuqueta*, una

por atentado, dos por lesiones y otra por agresión á los agentes de la autoridad; Fernando García, una por robo, y Salvador Cabanes, otra por hurto, siendo negativos los antecedentes de los demás acusados. Al folio 228 está unida la partida de bautismo de Cecilio San Félix Expósito, según la cual se acredita tener más de cuarenta y nueve años. Al 282 figura el certificado de conducta de Adolfo Salom, y en el que el alcalde de Carcagente informa desfavorablemente, y al folio anterior, el de nacimiento del mismo, y según el cual resulta que el día de autos había cumplido ya los diez y nueve años. Este individuo es el de menos edad, con relación á los demás, cuyas partidas de nacimiento ó bautismo aparecen unidas del folio 251 al 284. También se encuentran comprendidos entre los folios citados sus certificados de conducta, y excepción hecha de los de Francisco Gimeno, José Ochera, Nemesio Jover, Antonio Casat, Silvestre Sapiña, Bautista Ibor, Joaquín Mement y José Jiménez Malonda, que son favorables, los de los demás son desfavorables.

Al folio 299 aparecen unidos los testimonios de las sentencias recaídas en los cuarenta y tres sumarios que el Juzgado de Sueca instruyó contra el *Chato de Cuqueta*. Al folio 294 vuelto aparece el certificado facultativo que se practicó por segunda vez á los procesados sujetos á esta causa, y por un Tribunal constituido por cuatro médicos civiles y tres militares, bajo la presidencia del excelentísimo señor rector de esta Universidad, y según el cual, resultó que aquéllos no presentaban señales ni vestigios que indicaran hubieran sufrido torturas ni tormentos. Al folio 323 está unido el certificado de análisis químico de las ropas que el día de autos usaba el procesado Federico Ausina, alias *Ferrer*, haciéndose constar en él que, efectivamente, las manchas que aparecían en dichas prendas procedían de sangre humana. Y, por último, al folio 329 está unida la partida de nacimiento de Juan Suñé Ruano y la de bautismo de José Andrés Jiménez Malonda.

Otros documentos

Lo que dice el juez.

Léase la declaración de D. Rosendo Grall, juez municipal de Cullera, que hace una extensa reseña del crimen y de los sucesos del día 10, en la forma conocida.

Los procesados, mientras se da lectura de esta declaración, vuelven con frecuencia la cara hacia el público, sonrientes, como si tal relato no se refiriera á ellos.

A continuación se lee la declaración del médico D. Juan Garcés.

Declaraciones importantes.

La lectura de las declaraciones del tartanero, el Poly y Arturo Beltrán, hijo del escribano, producen enorme impresión, sobre todo en lo que se refiere al relato de los horribles sucesos.

El presidente del Tribunal dispone que se dé también lectura á la orden transmitida por el Juzgado de Sueca al de Cullera.

Las declaraciones del escribano herido y la de José María Tomás, hijo del habilitado asesinado, son también oídas con gran interés, pues en ellas se pone de relieve la ferocidad y el ensañamiento de las turbas.

La diligencia de autopsia.

Me abstengo de transmitir la diligencia de autopsia, leída también en estas primeras horas del Consejo de guerra, por haberse publicado íntegra en las columnas de ese periódico.

Inmediatamente empieza la lectura de las declaraciones de los procesados, que transmito con toda extensión y detalle.

Declaraciones de los procesados

SUECA. (jueves, tarde.) Cuando el juez anuncia que va á leer las declaraciones de los procesados, se hace un religioso silencio.

Empieza por la de

Juan Jover Corral, alias «Chato de Cuqueta».

Ante el juez declaró que el día de autos se encontraba en el paso á nivel del ferrocarril económico de la carretera de Sueca á Cullera, en donde la vía se hallaba levantada y formando con piedras una barricada. Serían sobre las doce y media, se presentó un carruaje por la carretera de Sueca. En él iban el juez, el actuario, el habilitado, dos jóvenes, hijos de los anteriores, y el alguacil Antonio Dolz. Que al llegar el vehículo á la barricada se apeó del mismo el juez, quien le obligó al declarante y á otros individuos á subir en el carruaje, para lo que bajaron los que lo ocupaban, librando antes de obstáculos la carretera. Acto seguido emprendieron la marcha hacia el interior de la población, y al llegar á la altura de la calle de San José, un numeroso grupo, capitaneado por Vicente Bou Gallón (a) *Escribá*, se abalanzó al carruaje, abriendo la portezuela y viendo que bajaron á un tal Fernando París, dándose después á la fuga él y los demás detenidos, entre los que conoció á Antonio Casat, Ignacio Gómez, Tono Carma y un tal Balanza.

El declarante echó á correr á gatas, y entonces el juez le hizo algunos disparos sin hacer blanco. Y al ver que el alguacil huía por el callejón de Picó, le persiguió en unión de otros del grupo, y, cogiendo algunas piedras, se las arrojó, alcanzándole una en la nuca al alguacil, que fué derribado al suelo. Que vió á Francisco Colubi Jimeno (a) *Barquillero* que le pegaba con un hacha. Acto seguido marchó en busca del juez y sus acompañantes, y al llegar á la altura de la fuente del Corder, situada en la calle de Valencia, se volvió detrás de D. Primitivo Beltrán y le asestó un navajazo en el pecho; que desde allí se fué á la Casa Ayuntamiento, y encontrando al Casat, éste le dijo que ya había un hombre muerto. Que subió á la casa capitular, acompañado de un grupo de gente, entre los que conoció á Vicente Bou, Salvador Cabanes, Antonio Casat, Manuel Palero, un tal Blanco, Fernando García, Cecilio Sanfelice, Bautista Ibor Sancho, Francisco Aragó y á un tal Chort.

Que, llegados á la puerta, entre todos la derribaron, y el declarante se quedó á la mitad

de la escalera, desde donde vió que un tal Nemesio disparaba varios tiros, así como el Palero, un forastero y un tal Cabanes, los tres primeros con revólver y el último con una pistola vieja emmohecida. Entrando con todos estos en el despacho del alcalde vió cómo el Vicente Bou le pegó seis ó siete golpes con una maza de picar piedras en la cabeza y brazos al juez; el *Blanco*, con un martillo, hacia la propia, y el Casat y el Cabanes le pegaban con una astilla de la puerta. El *Panchito*, con un grueso garrote, asestaba también golpes al juez. Que al llegar donde se hallaba el dicente, los mencionados sujetos llevaban arrastrando al juez, que aun marchaba de pie. Entonces el declarante, con una piedra que empuñaba, y sin soltarla de la mano, le dió dos golpes en la cabeza, viéndose en este momento cómo Manuel Palero, con una navaja, dió varios cortes en el cuello al juez.

Entonces el dicente tiró la piedra al suelo y salió á la calle, colocándose en la esquina del Siglo, desde donde presencié que un grupo de hombres, entre los que conocí á Casat, Palero, el *Blanco*, Fernando García, alias *Salamandilla*, y á Salvador Cabanes, que sacaban, arrastrando, al juez, y detrás de este seguía Cecilio Sanfelice, pegándole con un garrote, dejando al Sr. López de Rueda en medio de la calle, donde Sanfelice aun le pegó dos ó tres golpes. Concluido esto subieron los indicados individuos á los salones de la casa capitular, bajando al poco rato detrás de don Fernando Tomás. Que al llegar este señor al umbral de la puerta de entrada, pidiendo que le perdonaran, el dicente, con una piedra que llevaba, le dió un fuerte golpe en el carrillo izquierdo, cerca del ojo del mismo lado.

El Sr. Tomás, poniéndose las manos sobre la herida, entró en el retén de Policía, siendo perseguido por el grupo antes mencionado.

Panchito, *Aragó*, *Cuadrado* y *Salamandilla* le dieron golpes al Sr. Tomás, y el dicente, desde la puerta del mencionado retén, le tiró una piedra al Sr. Tomás, dándole en el pecho.

Que después, los mismos individuos sacaron la víctima á la calle, y una vez allí, vió que *Panchito*, con un garrote que llevaba, le acabó de matar, no sin que antes le pasara el cuerpo con una aguja alpargatera. Que cogiendo el sombrero del Sr. Tomás, le tiró á un tejado; que vió en los salones al *Salamandilla* tirando tiros, y le parece haber visto, sin poderlo asegurar, que un tal Cachocher tiró una piedra al cadáver del señor juez.

En la indagatoria del mismo procesado éste se afirmó y ratificó en su anterior y primera declaración.

Federico Ausina Franco, alias «Ferrer».

Al folio 85 vuelto dice:

Que el día que ocurrieron los sucesos salió de su casa sobre las ocho de la mañana y marchó con un tal Bruno á Sueca, encontrando en el camino á un sujeto apodado *Palero* y al presidente de la Sociedad de Labradores de Cullera, Teodoro Valet; que en Sueca no hicieron otra cosa que ir á una Sociedad de Labradores que hay allí establecida, con el fin de inducir á los socios de la misma á que secundaran el movimiento que se había de realizar en Cullera en el mismo día; terminado, almorzaron y se vinieron todos, menos el indicado presidente, que marchó á Valencia; pero cuando éste emprendió el viaje á la capital, ya estaba cortada la vía; que llegaron á Cullera sobre las doce; se fué á su casa, comió y luego salió, y á mitad de la calle de Valencia vió el carruaje en que iba el Juzgado de instrucción, y en el pesante del mismo los sujetos Juan Jover Corral, alias *Chato de Cuqueta*; Antonio Casat Chornet, alias *Parranduxi*, y Salvador Balanza; que el juez y los que le acompañaban iban revólver en mano y obligaban á los municipales á que sacaran los suyos; que uno de los que acompañaban al señor juez le apuntó con el revólver, y el alguacil le tiró dos tiros, marchando después á perseguir á otros; detrás del alguacil, persiguiéndole y dándole golpes con un bastón, iba el mentado *Chato de Cuqueta* y otros, que le tiraban piedras, y treinta ó cuarenta pasos detrás iba el que declara, que le persiguió, tirándole también piedras, hasta la calle de Alboraya, y en esta misma calle salió un chico de unos quince años, y con un hacha pequeña dió varios golpes al alguacil, por lo que un tal Gabriel Martí Yagües le dijo que no le pegara más y que escondiera el hacha; que de allí se marchó á su casa, cogió un cuchillo, y se fué hacia el Puente de Hierro, en cuyo punto vió á un tal José Crespo Solanes, alias *Clavell*, y oyó que decía á los que allí se encontraban: «No to dejéis vivo, rematados»; que corriendo se fué á buscar al alguacil, que estaba frente á la casa del Mantero; que en aquel mismo momento, un individuo llamado Valeriano Martínez Ibizá, alias *Roig*, daba golpes al alguacil, que se hallaba tendido en el suelo, debajo de una higuera; que en el mismo sitio se encontraba Francisco Jimeno Roduán, alias *Pau*, que también le daba con otro palo que llevaba, y otro individuo, que no sabe quién es, le pegaba con una «estraleta», y un chico de unos trece años, que no conoce, también le pegaba con un palo, y que viendo eso, y queriendo ayudar á los otros, sacó el cuchillo que de propósito había cogido en su casa, y le dió una cuchillada en la espalda, otra en el costado derecho y otra en el izquierdo, debajo de la tetilla; después, entre él y los antes nombrados, lo cogieron, y arrastrándole, le llevaron hasta el río, tirándole dentro, y como viera que tenía la manga derecha de la camisa llena de sangre, se la lavó para que no se viera; después, con un trapo que encontró allí mismo, limpió la hoja del cuchillo, cuyo trapo tiró, según cree, al río, guardando el cuchillo y marchando á su casa; en el Puente de Hierro encontró á un guarda, llamado Bautista, que le dijo que acompañara á su sobrina, como así lo verificó, y después, en casa de sus padres, se cambió de ropa, se puso otro traje, saliendo en la esquina de la calle de los Huertos y Sangre, la gente que había allí reunida le impidió pasar, por lo que regresó á su casa, desde cuyo punto vió conducir dos muertos, que sospechó debían ser los que debían haber asesinado en la Casa Ayuntamiento; que le dijeron que el Valeriano Martínez había quitado un reloj que llevaba el interfecto y se

lo había guardado, y también le han dicho que un tal Chort había pegado dos tiros al juez cuando estaba en la Casa Ayuntamiento, aunque esto no lo vió; que no tiene más que manifestar ni ha tomado parte en otra cosa, y que firmará su manifestación.

Este procesado, en la indagatoria al folio 107, dijo que él no fué el que ató la cuerda al alguacil; que pertenecía á la Sociedad Agrícola Obrera, de la que es presidente Teodoro Ballet, y José Crespo Solanes, alias *Clavell*, desempeña el cargo de presidente del Consejo local. Se afirmó y ratificó en las declaraciones hechas en el atestado precedente, reconociendo como suya la firma que aparece al final.

José Jiménez Malonda, alias «Torret».

Ante el cabo de la Guardia Civil D. Juan Plat Muñoz declaró lo siguiente, al folio 145:

Que el día 18 de septiembre, desde por la mañana, estuvo trabajando en sus tierras; que volvió del trabajo á eso de las doce y media del día, y que al llegar á su casa se enteró de lo que ocurría, marchando hacia el lugar de los sucesos. Al llegar al puente de hierro vió á *Clavell* que desde un carrito, y acompañado de otro sujeto, gritaba: ¡Compañeros, á ellos! Entonces pasó el puente y cogió, de un haz de leña que había allí cerca, una vara y marchó hacia la casa de Monteu, viendo que debajo de un árbol había un hombre y resultó ser el alguacil, al que daban palos Valeriano Martínez, alias *Roig*, que lo hacía con un garrote; los hermanos conocidos por Pijunos, alias *Perols*, y al Ferrer, el cual, sacando un cuchillo, le dió tres cuchilladas, y al ver al declarante no se marchó á su casa; asustado, de allí se fué hasta el punto conocido por «El portal de las tartanas», y en la esquina de la calle de la Sangre estuvo hablando con Santiago Cuqueta, hasta que regresó á su casa, no teniendo más que decir.

En la indagatoria, y ante el señor juez militar, dijo: Que se afirma y ratifica en sus manifestaciones; que el delito lo cometió en momentos de ofuscación, debido á las excitaciones de *Clavell*, cuando pasó por el puente de hierro, agregando que es triste que personas más leídas é ilustradas se aprovechen de la ignorancia del declarante y de otros como él. Que tiene entendido que los hermanos *Perols* son tres; que dos de ellos se encontraron allí, no pudiendo asegurar que pegaran al alguacil.

En otra posterior declaración, dijo: Que oyó las voces de *Clavell*, que decía: «¡A ellos, compañeros!»; pero el declarante, cuando llegó adonde estaba el alguacil, ya lo habían matado, y, por consiguiente, en este momento no dió palos al alguacil.

Vicente Bou Gayán, alias «Escriba».

Este procesado declaró en los siguientes términos, folio 123:

Que el día 17 de septiembre se presentó en su casa un cojo, apodado el *Baixó*, diciéndole que al día siguiente fueran á Cullera porque había una manifestación de protesta contra la guerra á fin de que no embarcaran los soldados. Así lo hizo, avisando á unos cuantos del poblado de Marell de San Lorenzo, donde él habitaba, y aquellos avisaron á otros para que secundaran la orden del cojo. Que el lunes salieron dos ó tres cuadrillas de hombres para Cullera con el fin indicado, y que el declarante lo efectuó acompañado de un tal Fernando París, del Saler; padre é hijo de Gregorio, el secretario de la Sociedad; Vicente, el *Peixaco*; dos hijos del Mataló; Julio, Pascual y Vicente Muñoz, llegando sobre las once á Cullera; que antes de salir de Marell pidió un tal Agustín una maza de picar piedra, cuyo instrumento llevó todo el día consigo; que estando paseando por la población, hasta las doce y media, próximamente, un muchacho, llamado Moreno, les dijo que en un coche traían unos detenidos; que se dirigieron hacia allí, y vieron un coche y junto á él tres ó cuatro hombres que iban disparando tiros; que, al llegar á la calle de San José, un tal Fernando París se abalanzó á la portezuela y la abrió, escapándose algunos de los detenidos, ayudando á la fuga el declarante; que vió al alguacil, que corría por el callejón de Picó, persiguiéndole un grupo de gente; que el declarante siguió detrás del coche, y al llegar frente á la fuente titulada de Cordero, vió cómo el *Chato Cuqueta*, colocándose detrás de D. Primitivo Beltrán, le asestó una puñalada en el pecho; que á este señor lo metieron dentro de casa de D. Rosendo Grau, juez municipal de esta población; que siguió el coche adelante, con sus ocupantes á pie, seguidos de un grupo, en el que también figuraba el que declara, tirándole piedras hasta llegar á la Casa Ayuntamiento; entró el juez y sus acompañantes; entonces se dejó el grupo, para ir á beber agua á casa de un tal Callat. Por este motivo no sabe lo que pasó en este intervalo de tiempo; volvió á la puerta del Ayuntamiento, en cuyo umbral estaban D. Santiago Renard, D. Francisco Brú y el juez municipal, D. Rosendo Grau, que se oponían al paso de los amotinados.

Arrollando á estos señores, subieron y derribaron la puerta, haciéndola astillas; tuvieron que retroceder por el fuego que les hacían y porque además los amotinados no tenían armas de fuego para contestar, y en este momento un individuo, apodado *Brillo*, repartió algunas de estas armas, con las que volvieron al ataque, viendo que hacían disparos Salvador Cabanes, alias *Cuadrado*, un forastero á quien no conoce y un muchacho joven, que tampoco conoce, pero recuerda es un tal *Salamandilla*; el primero hacia uso de un revólver, al parecer niquelado, y los dos últimos usaban viejas pistolas.

Entonces penetraron en el despacho de la Alcaldía el *Blanco*, Cabanes y el que dice, seguidos de algunos más que no conoce, y dirigiéndose el *Blanco* al juez, le dió un hachazo; el Cabanes, cogiendo unas astillas, le dió varios golpes en la cabeza, y el declarante, con la maza que llevaba, le dió varios golpes en la cabeza y brazos; que luego sacaron al juez al rellano de la escalera, donde cayó inerte, presenciando cómo Manuel Palero le dió varias cuchilladas en el cuello; que inmediatamente salió de la Casa Ayuntamiento y se dirigió á la plaza de la Reina, donde encontró á José Solanes, alias *Clavell*, con un forastero,

de estatura baja, con barba canosa, y al preguntarle el *Clavell* al declarante «¿Cómo va eso?», contestó: «Ya hemos muerto al juez».

Que se fumó un cigarro en la plaza de la Reina y como viera correr á la gente en dirección á la plaza de la Constitución allí se fué, viendo en medio de la calle el cadáver del juez y el del habilitado y en éste estaba el *Panchito* ensañándose, dándole con una aguja repetidos pinchazos, y otro que no conoce le tiró una piedra, en cuyo momento se marchó al arrabal de San Agustín el que declara, en donde estuvo sentado un rato con Pepa la *Rechisa*. Desde allí se marchó á su casa, entregando la mencionada maza á su cuñado.

En la indagatoria al folio 132 vuelto se afirma y ratifica en esta declaración, diciendo además que vió al *Brillo* repartiendo las armas de fuego con sigilo y de éstas tres delante de él.

Suspensión

A las once de la mañana, y con objeto de dar descanso al capitán juez instructor que hace la lectura de las actuaciones, se suspende el Consejo por cinco minutos.

Transcurridos diez minutos, se reanuda la sesión, continuando la lectura de las declaraciones.

Siguen las declaraciones

SUECA. (Jueves, tarde.) Al reanudarse el Consejo, se lee la declaración del procesado

Fernando García García, alias «Salamandilla».

Este procesado, según su declaración al folio 117 vuelto, dice:

El día de autos, después de comer, se dirigió al interior de la ciudad á enterarse de lo que ocurría, y al llegar frente á la casa Ayuntamiento, vió un gentío inmenso que gritaba desahogado y en un balcón al señor juez que, dirigiendo la palabra á los amotinados, decía: «Por favor, dejadme hablar». Que los amotinados, lejos de aplacarse, pretendían penetrar á viva fuerza en el interior del edificio, siendo sostenidos al pie de la escalera por el alcalde, dos ó tres municipales y otras varias personas, entre las que conoció á un hojalatero de la localidad.

Que al lado de estas personas había un sujeto que dicen ser anarquista, que vestía traje claro y sombrero de paja blanco, quien arrojaba á las masas. Que, á pesar de los esfuerzos realizados por los que se oponían al paso de las turbas, éstas, por la barandilla de la escalera, la invadieron, llegando arriba y empezando á romper la puerta de entrada; entre los que allí había, conoció á un tal Aragó, que esgrimía un hacha de madera guarnecida de purpura de oro, igual á las usadas para imitar esta arma en las procesiones; otro individuo, apodado *Perol*, llamado Manuel Palero Casat, daba golpes en la puerta con una navaja; otro, apodado el *Blanco*, daba golpes con un martillo, llevando el hacha al cinto; otro, apodado el *Cuadrado*, daba furiosas patadas á la puerta; otro, conocido por *Escriba*, golpeaba con un martillo; otro, apodado *Panchito*, llamado Cecilio Sanfelices, con un grueso garrote, ayudaba á romper la puerta, y otro, llamado Antonio Casat, también cooperaba á derribarla.

Una vez rota la puerta y expedito el paso, un individuo que no conoce pretendió también abrir el despacho del alcalde, donde estaban refugiados el juez y el habilitado, y viendo que no podían abrir y creyendo no estaban dichos señores, bajaron la escalera; pero que, habiendo oído á los del grupo de la calle que habían visto atravesar por el salón de sesiones al juez, volvieron á subir los mismos que lo habían hecho antes; que al llegar arriba, derribaron la puerta del despacho de la Alcaldía; pero en vista de que el juez y el habilitado hacían fuego, volvieron atrás porque no tenían armas.

En la escalera algunos individuos repartían revólveres y pistolas á los que bajaban, habiendo conocido á un individuo llamado *Brillo*, que dió un revólver á un tal Nemesio. Entonces, con estas armas, repitieron el ataque, haciendo el dicente un disparo y Nemesio varios, así como un tal *Charol* y un forastero, que dijo era de Onteniente; que el *Cuadrado*, el *Casat* y algunos del grupo arrojaron al juez las astillas de la puerta rota; que entonces, ante tal multitud de tiros y astillas, cayó éste desvanecido.

Entraron todos en tropel y lo sacaron, arrastrándolo por la escalera; que durante el trayecto *Panchito* le dió dos ó tres golpes en la cabeza, el *Blanco* le dió algunos golpes con el hacha y el *Palero* le infirió con una navaja seis ó siete cortes en el cuello; entonces, entre el dicente y los ya citados, sacaron el cuerpo del juez, arrastrándolo, á la calle.

Que hecho esto los mismos individuos subieron en busca del habilitado, quien, al verse perdido, les dijo: «¡A vosotros me entregad!»; que en vista de esto lo bajaron sin hacerle el menor daño, y que, al llegar á la calle, el *Chato de Cuqueta* le arrojó una piedra, dándole en la cabeza. Al sentirse herido el Sr. Tomás, poniéndose las manos en el rostro, se metió en el retén de Policía, siendo perseguido por el *Panchito* y otro que conoce de vista y algunos más. Que penetró en el retén y vió el que dice al *Panchito* y al segundo de los individuos últimamente mencionados que daban con un bastón golpes en la cabeza al Sr. Tomás, quien, para defenderse, puso una silla delante de su cuerpo, estando éste tendido en el suelo. En este momento entró el *Chato de Cuqueta* con un adoquín en la mano y lo dejó caer en la cabeza del habilitado.

Que acto seguido, entre el *Panchito* y el sujeto cuyo nombre no sabe, lo arrastraron hasta la calle, y una vez allí vió el declarante cómo *Panchito* le clavó una aguja alpargatera; que á poco llegaron los carabineros, retirándose todos los que tomaron parte en los hechos. Que también vió al *Aragó* arrebatado de las manos del municipal Bernardo Bou los revólveres del juez y del habilitado, y que el *Chort* le quitó al *Aragó* uno de los mencionados revólveres.

El declarante reconoció á Nemesio Jover Sapiña, Antonio Casat y Vicente Bou, alias *Escribá*, como los mismos que tomaron parte

en los sucesos, añadiendo que un sujeto de Marell, a quien sólo conoce de vista, dió un revólver á otro sujeto de Onteniente.

En la indagatoria se afirma y ratifica este procesado en su anterior declaración.

Francisco Jimeno Reduán, alias «Pau» ó «Cayasa».

Declaró este procesado (folio 104 vuelto), que el día de los sucesos estuvo toda la mañana paseando por la población, sin tomar parte en ellos; que á las doce se marchó á su casa, y después de comer, se acostó, levantándose sobre la una y media, marchando hacia el río, desde cuyo puente vio á un tal Clavel que gritaba: «¡Matado, matado; no le dejéis con vida!» Que entonces él se declara, juntamente con Federico el Ferrer, Andrés el Torret, Valeriano Roig y un sujeto, apodado el Bort, marcharon hasta la casa llamada del Monte, donde se encontraba el alguacil tendido en el suelo, como si estuviera dormido; que todos principiaron á pegarle, y que el declarante cogió de allí mismo un palo y le dió varios golpes, tiró el palo y se marchó, quedando los otros allí pegándole más. Que, en vista de lo que había ocurrido, se metió en su casa, de donde no volvió á salir, ignorando lo que pasaba en la población.

En la indagatoria (folio 108 vuelto) se ratifica en su primera declaración, y en el plenario también declara de modo idéntico.

Salvador Cabanes Aragón, alias «Cuadrado».

En su declaración (folio 187) dijo: que era socio fundador de La Colmena, pero tres semanas antes de los sucesos le dijo al cobrador que le borrara; que es dueño de la casa que ocupa dicha Sociedad, cuyo presidente se llama Federico Marín Vicent; que hace cinco ó seis años es socio de la Unión Agrícola Obrera, y que era socio del Casino republicano, pero que hace algún tiempo se dió de baja; que no tuvo motivo para borrarse de La Colmena.

Que el día 18 se levantó entre seis y siete de la mañana, viendo mucha gente por la calle, sin saber el motivo; que también él pasó por las calles no viendo nada de particular durante todo el día y no enterándose tampoco de nada hasta las primeras horas de la tarde en que por el mercado cerca de su casa le dijeron que habían matado al juez; que durante todo el día no se acercó á la plaza del Ayuntamiento.

Un careo.

Entre este procesado y Fernando García García se celebró un careo, haciéndoles notar el señor juez las contradicciones que se desprendían de las declaraciones de ambos desde el momento en que mientras Salvador Cabanes negaba que tuviera la menor participación en los hechos criminales, Fernando García declaraba que el Cuadrado daba fuertes patadas en la puerta del Ayuntamiento y que con otros arrojó astillas de la puerta al señor juez, arrojándole luego con el propio declarante y otros hasta la calle. No se consiguió ponerlos de acuerdo á pesar de que el Salamandilla afirmó ser Cabanes el mismo que cita en su declaración y que llevaba blusa negra como el día en que fué detenido, recordando que en la plaza del Ayuntamiento, al día siguiente al de autos, por la noche, le encargó á Cabanes que no dijera nada.

Todos estos extremos los negó Salvador Cabanes poniendo fin á la discusión, diciendo que es muy alterado: «Más vale callar». Este careo se verificó el día 12 de octubre y consta al folio 189 de la causa.

Cabanes se ratifica en su posterior declaración negando toda participación en los hechos criminosos.

Francisco Colubi Jimeno, alias «Barquillero».

Al folio 146 declaró este procesado lo que sigue: El día 18 se levantó como de costumbre, almorzó y marchó á paseo con un tal Navarro. Estuvieron toda la mañana por la carretera y la población viendo todo lo que ocurría. Que á las doce marchó á comer y estando en su casa oyó mucho ruido y algunos tiros, saliendo á la calle con una astraleta que escondió en la cintura.

Corrió en dirección á donde se oían los tiros alcanzando á un grupo que perseguía al alguacil en la calle de Alboraya, en cuyo punto y con la hachuela que llevaba le dió un golpe en el pecho siguiendo después en persecución del mismo hasta el puente de la acequia donde le dió varios hachazos más; que durante el trayecto que persiguió al alguacil vió á un sujeto que le daba golpes con un garrote y otros que le tiraban piedras, no reconociendo á ninguno.

Que después de esto lavó la mencionada herramienta en la acequia y se fué á su casa, dejándola allí y marchando á paseo á la plaza del Mercado.

En la calle de Valencia vió que pasaban dos cadáveres; que no tuvo participación en ninguno de los sucesos que ocurrieron aquel día.

El hacha que se le ocupó á Francisco Colubi es pequeña, con mango de un palmo y medio de largo.

En la indagatoria al folio 148 se ratifica este procesado; pero luego en el plenario niega toda participación en los hechos.

Juan Crespo Solares, alias «Clavells».

Su declaración está concebida en los siguientes términos:

Que habiendo de celebrarse un Congreso de la Federación Nacional del Trabajo en Barcelona, la Unión Agrícola de Cullera delegó en el declarante y su compañero Antonio Maranda.

Que asistieron á las sesiones de dicho Congreso, permaneciendo en Barcelona hasta el día 14.

Que el domingo 17 tuvieron en Cullera una junta general, en la que, entre otros asuntos de carácter administrativo, dieron cuenta de los acuerdos tomados en el Congreso de Barcelona, que en nada se refirieron á las huelgas.

Que después de terminada la junta se retiró á hablar con su amigo Julián, alias Peporro, para preparar una excursión al día siguiente.

Que regresaron al pueblo á las dos de la

tarde, apercibiéndose al llegar á la plaza del Ayuntamiento de que había gran tumulto por frente á dicho edificio.

Que vió descolgarse desde el balcón á la calle al macero Manuel Mangraner, y al notar que los amotinados le arrojaban piedras le cubrió con su cuerpo, retirándole de aquel lugar, para evitar que los amotinados siguieran maltratándole, y, ayudado por el hijo de Peret, el Ministro, le llevaron á la casa de éste, donde le dieron un refresco.

Que mientras tanto seguía el alboroto en la calle, oyendo algunos disparos, sin que pueda precisar quién los hacía. Se marchó á su casa, y al salir de nuevo se enteró de que habían matado al juez.

Que regresó á su casa y se acostó sin haber logrado dormir por la excitación que le habían producido los sucesos.

Que á las cinco volvió á salir, sentándose en la esquina de la casa de Ramón el Tartanero, y estando allí, como á las seis de la tarde, se acercaron unos sujetos, entre los cuales creyó ver á un tal Peregrin, quienes le dijeron que les había llamado el médico don Juan Garcés, y les dijo que fuera una Comisión á su casa á hablar con él, haciéndolo así el declarante en compañía de otros sujetos.

Que al llegar al domicilio de dicho señor se encontraron también al teniente de alcalde don Laureano Beltrán, cambiando impresiones respecto á la forma de calmar los ánimos y que volviera el pueblo á su normalidad.

Que el declarante y sus acompañantes se ofrecieron á hacer cuanto pudieran para conseguir este fin, y al efecto recorrieron la población exhortando á los grupos á que depusieran su actitud, puesto que en la huelga, que debía ser pacífica, habíase llegado á extremos que no debió alcanzar nunca.

Agregó que no sabía si, debido á esto ó á las medidas que tomó el alcalde, consiguieron su objeto; lo cierto es que la noche transcurrió tranquila, sin que se repitieran nuevos incidentes.

Que se retiró á dormir, levantándose al día siguiente á las siete de la mañana, dedicando el día á procurar que no se alterara de nuevo la normalidad, hasta las diez y media ó las once, en que entraron las fuerzas del Ejército en el pueblo.

Dijo después, que aunque conoce de vista á sus compañeros de Comisión, no puede citar sus nombres, y que no conoce á ningún vecino de Cullera de ideas anarquistas, ni tampoco de carácter exaltado.

Juan Soñes Ruano, alias «Blanco».

Este procesado, al folio 53, dijo: Que no presencié ninguno de los sucesos ocurridos; pero que, al enterarse de que el pueblo perseguía al Juzgado de Sueca, subió al Ayuntamiento con ánimos de apaciguarlos; que una vez arriba vió como un grupo numeroso bajaba á empellones al juez y otro grupo sacaba de las dependencias de la secretaría y hacía bajar igualmente á otro señor, que luego supo era D. Fernando Tomás. Que salió al balcón, y dirigiéndose á la gente, le recomendó que se fuera, en cuyo momento uno del público tiró una hacha al balcón, que casi le dió, y, cogiéndola, la volvió á tirar á la calle. Al entrar otra vez en el salón, vió que había un individuo bajo un diván; se acercó á él, pues no había nadie entonces en el piso principal del Ayuntamiento, y preguntándole quién era, le dijo que un escribiente del Juzgado. Ofrecióle el declarante que le pondría á salvo, é indicándole que se estuviera quieto y así le sacaría cuando no quedara gente, marchóse con intención de cumplir lo prometido.

Que al salir de la Casa de la Villa vió el cadáver del juez en la calle, y como increpará á los grupos para que no matasen ni maltrataran á nadie, le amenazaron con pegarle; que no reconoció á ninguno del grupo, ni al entrar ni al salir de la Casa de la Ciudad, pues la mayoría eran jóvenes y el declarante no hace un año que reside en Cullera.

Que no volvió á cumplir la promesa hecha al escribiente, porque, á poco de salir de la Casa de la Ciudad, de cuyo piso principal bajó solo, según pueden atestiguar los municipales que había á la puerta, llegó la fuerza de Carabineros, restableciendo el orden y auxiliando al citado escribiente, por lo que el declarante se marchó á su casa.

Que cuando se ofreció al referido escribiente, le indicó que para ponerle á salvo necesitaba que haría falta para los gastos de caballería ó carruaje para trasladarlo á Cullera, contándole dicho escribiente que si lo ponía en salvo le daría más. Que no distinguió bien á éste porque quería que continuara oculto por si entraba alguno de los huelguistas en la sala.

Manuel Palero, alias «Pifainos».

Declaró este procesado ante la Guardia Civil, diciendo (folio 74): Que el día de autos serían las cinco y media, se dirigía á casa de su amo, D. Francisco Rico, en la calle de Valencia, cuando un grupo de hombres le dijo que no saliera á trabajar, por lo que estuvo un rato en casa de éste, marchando después á la suya. A las siete y media marchó á Sueca en unión de dos amigos y aunque los conoce perfectamente, ignora sus nombres, para averiguar si en dicha población había huelga, y al llegar al cruce de la línea férrea vió que un numeroso grupo se ocupaba en levantar los rieles; que llegó á Sueca á las nueve y media y les preguntaron dónde iban, á lo que contestaron á ver si había huelga, pues en Cullera había estallado.

Que pasaron por dicha población hasta las nueve y media, emprendiendo su viaje de regreso, y que en el mismo punto donde á la ida encontró el grupo levantando la vía, encontró á dos sujetos llamados Antonio Casat Chorinet y Juan Jover, alias Chato de Cuqueta, quienes les dijeron que estaban encargados de impedir el tránsito; acto seguido se marcharon á sus casas. Que sería la una cuando oyó el dicente algunos tiros, saliendo á la calle, y enterándose que dos hombres que iban en una tartana habían hecho unos disparos. Seguidamente se metió en su casa, cogió la blusa y se dirigió detrás de la gente que marchaba al interior de la población.

Que al llegar á la plaza de la Constitución vió al juez asomado á uno de los balcones de la Casa Consistorial, dirigiendo la palabra á los amotinados con objeto de calmar los ánimos, que estaban muy excitados. Que al segundo asalto al edificio subió al piso principal, en unión de otros, entre los que reconoció á un tal Aragón y á los apodados Escrivá, Blanco y Panchito, llevando el primero una hacha larga, el segundo un palo en la mano y un hacha en la cintura, el tercero un hacha en la mano y el cuarto un arma blanca y un grueso garrote, que le pareció ser el mango de un azadón.

Que mientras unos registraban todas las dependencias en busca del juez y su acompañante, se situaron él y el Blanco en uno de los balcones laterales adyacentes á la plaza de la Constitución; que el juez se hallaba encerrado en el despacho del alcalde, y por una ventana, recayente al salón de sesiones, se asomó y apuntó con un revólver, haciendo un disparo contra ellos. Que entonces el Blanco, que esgrimía una hacha, la arrojó al señor juez y luego terminó arrojándole una piedra, que quitó de la mano al declarante.

A las voces y requerimientos de su hermano Joaquín, que le decía que bajara, se dejó caer por el balcón. Entonces otro hermano, llamado Agustín, reprochándole su proceder, se le llevó á casa, viéndolo a poco bajar por el mismo balcón al Blanco. Que al retirarse á su casa encontró á un sujeto apellidado Maní, quien le dijo que el Chato de Cuqueta había dado una pedrada al alguacil que lo derribó al suelo.

Ante el Juzgado militar ratificó este procesado su declaración.

Silvestre Sapiña Arlandis.

En el folio 64 del sumario se dice:

Que el día de los sucesos se encontraba en casa durmiendo, levantándose algo más tarde de la una. Que por curiosidad lo que en el pueblo pasaba, llegó frente á la puerta del Ayuntamiento, sentándose en la acera, desde donde vió al juez de instrucción y al señor Tomás tendidos en tierra y ensangrentados, presenciando que Cecilio Sanfelice pegó con un palo á este último, y que después el propio Cecilio, habiéndole visto al declarante una aguja alpargatera que llevaba en una blusa para su defensa, se la pidió, á lo que éste, creyendo que aquél no sería capaz de hacer con ella ningún daño, se la dió, diciéndole: «¡Nas ahí tens una agulla!» Vió después que Cecilio le clavó dicha arma al Sr. Tomás, después de cuyo acto la limpió con su chaqueta y la devolvió al dicente, quien á su vez la dió á un hijo suyo, llamado Silvestre, para que la arrojará al río.

Que en aquel momento llegaba fuerza de carabineros y, huyendo, se metió en su casa, de la que no volvió á salir. Que sólo vió en aquel punto á un tal Moreno, dueño de una taberna próxima, y al Chato de Cuqueta, quienes se paseaban por allí en actitud pacífica.

Esta declaración fué ratificada por el procesado ante el Juzgado militar.

José Ochera Casat, alias «Perols».

El detenido declaró en atestado al folio 105, que el lunes, día que ocurrieron los sucesos, se encontraba algo enfermo, y estando comiendo le dijeron que había una riña, y terminado de comer marchó hasta las eras, viendo que en aquel momento pasaba el alguacil el río á nado, y para verlo mejor se marchó hasta el puente, donde la gente que había allí decía: «Es un criminal, matado». Que entonces el que declara, junto con el Ferrer, con Cayasa, que llevaba un gran garrote en la mano; el Roig, que también llevaba un grueso cayado, y otros que no sabe cómo se llaman, marcharon hacia la casa del Manteu, llegando el primero el dicente, encontrando al alguacil en pie debajo de un árbol, y le preguntó qué era lo que allí hacía, á lo que le contestó: «Voy á acostarme, que estoy muerto.» Y entonces el que esto declara, con una piedra que llevaba, le pegó en las espaldas, haciéndole caer al suelo; en esto llegaron los otros con los garroses y principiaron á pegarle palos, y él, por ayudarles, cogió una vara de la era y también le pegó. Que el Ferrer sacó un cuchillo y le asió con él tres ó cuatro cuchilladas, rematándolo, y entonces, el propio Ferrer propuso echarlo al río, para lo cual cogió una cuerda que allí cerca había, se la ató al cinturón del muerto y todos le arrastraron hasta la orilla, y allí lo cogió el Ferrer y lo arrojó dentro. En esta operación tomaron parte todos, y también un chico de unos trece años, que sólo conoce de vista, el cual también pegó al alguacil, llamándole criminal.

Declara que el primero que se marchó del lugar del suceso fué el dicente, yendo todos detrás de él, y que desde allí se fué á su casa, acostándose, y, por lo tanto, no tomó parte en los sucesos. No firmó su declaración por no saber.

En el folio 107 vuelto se ratificó en su declaración en la indagatoria; pero negó en el plenario.

Adolfo Salou Vidal.

Dijo este procesado ser natural de Carcagente, y que el día de autos se levantó de dormir sobre las cinco de la mañana, de un pajaro donde había pernoctado, y, dirigiéndose á la carretera de Sueca, le detuvo un grupo, de gente cerca del paso á nivel, cuyo grupo se hallaba levantando rieles, obligándole á efectuar la misma operación, lo que hizo, y conoció entre los que formaban el mencionado grupo á un tal Blanco, quien con un pico levantaba la vía é invitaba á los demás para que le ayudaran, y al presidente de la Sociedad de Labradores, el cual decía que no levantaran más vías, y que él se marchaba á Sueca para ver cómo andaba la cosa.

Desde allí, el declarante se marchó al interior de la población, y al llegar á la plaza de la Constitución vió un grupo de gente formando círculo, hallándose en su centro un individuo muy moreno, que dice es anarquista, vestido con traje dril claro y sobrero de jipijapa, arregando á las masas, quien ordenó que una Comisión marchara á Sueca para secundar el movimiento.

Dice que serían las trece y treinta cuando el declarante se hallaba á la puerta de la Casa-

Ayuntamiento, viendo á un tal Blanco, que desde un balcón decía á los de abajo que subieran, lo que efectuó el dicente en unión de un grupo, entre los que conoció á un forastero de Onteniente llamado Enrique el Llarch y á su hermano Alfredo; á Vicente Bou, alias Escrivá; á un tal Panchito Aragón, y á uno, moreno, que está cojo, que cree sea el Chort; que llegando al primer piso empezaron todos á derribar la puerta; pero visto que desde dentro disparaban, retrocedieron, no sin que antes el March hiciera también fuego, disparando algunos tiros; que al poco tiempo volvieron al ataque, disparando su revólver un tal Nemesio á un muchacho moreno y el Chort, quien le dió la pistola al declarante, y con dicha arma hizo dos disparos, devolviéndoselos á su primitivo dueño, que la cargó é hizo fuego por segunda vez, y dijo al que declara que á él no le había errado: que en este momento, el Llarch dió una patada á la puerta del despacho del alcalde, donde se cobijaba el juez, y violentamente se apoderaron de él, y simultáneamente cayeron sobre su cuerpo astillas y piedras.

Que prisionero el juez de todo el grupo, le bajaron por la escalera, viendo el declarante á un tal Blanco que le pegaba con un objeto que no puede precisar; vió también á Vicente Bou, alias Escrivá, con una maza de picar piedra, dándole repetidos golpes en la cabeza, observando que el Chato de Cuqueta hacía lo mismo con una piedra que tenía en la mano, y un tal Panchito, con un garrote, le daba golpes. En este momento, el juez se abrazó á uno de ellos, rodando escaleras abajo hasta el último descansillo, en que Aragón, cogiendo de un brazo al juez, lo arrojó á la planta baja, donde le dió un hachazo, observando que otro sujeto le dió varios navajazos en el cuello.

Que desde allí arrastraron al juez hasta la calle, siguiendo detrás el Panchito, sin dejar de darle garrotazos; que una vez depositado el cadáver del juez en la vía pública, vió el declarante que bajaban del brazo al Sr. Tomás, notando que el Panchito clavó á dicho señor una arma blanca. Que al llegar á la puerta de entrada, el Chato de Cuqueta dió al Sr. Tomás una bofetada, y con una piedra le dió un golpe en la cara, rompiéndole los lentes; que el Sr. Tomás se refugió en el retén, siendo perseguido y maltratado por todos los del grupo; que dentro del retén vió como el Aragón, el hermano del Llarch, el Cuqueta y otros le tiraban piedras, y al Panchito que le derribó de un garrotazo.

Que el Sr. Tomás, al caer al suelo, cogió una silla y se la puso delante, para defenderse de los golpes que le daban; que el dicente, en unión de Aragón, el Blanco, el hermano Llarch y otros varios, le cogieron de las piernas y le arrastraron hasta la calle, y que entonces el Panchito le remató de varios garrotazos, clavándole, además, una aguja alpargatera, viendo que el Cuqueta tiraba un sombrero á un tejado; que concluido esto, se marchó á la calle de Valencia, encontrando un carruaje custodiado por carabineros, y vió como un sujeto llamado el Cantinero intentó desarmarlos. Que la fuerza hizo fuego, y la tartana retrocedió; que estuvo dos ó tres días más en esta población, y luego se marchó á Tavernes de Valldigna, en donde fué detenido.

Salón Vidal ratificó esta declaración ante el Juzgado militar el día 30 de septiembre.

Juan Gregori, alias «Punero».

Al folio 165 figura la declaración de este procesado, que al ser detenido dijo:

Que el día de autos, á la una y media, salió de su casa, dirigiéndose á la plaza de la Constitución, donde se oía gran griterío; que llegó á la puerta de la Casa Ayuntamiento, subió en unión de un grupo, entre los que conoció al Blanco, Salvador Cabanes, Panchito, Aragón, Palero, Brillo, un tal Redó y un sujeto conocido, de Onteniente, disparando tiros contra el juez.

Que todos llegaron á los salones, quedándose él en el último rellano de la escalera, desde donde vió al de Onteniente que sacaba del brazo al juez. Entonces éste se acercó al declarante con objeto de evitar los golpes que le pegaba con un martillo un sujeto desconocido; que el que declara y el juez se abrazaron, rodando ambos por la escalera hasta la mitad de ella, quedando tan pronto una encima como el otro, viendo entonces que, al incorporarse ambos de nuevo, el Llarch, con un martillo, le pegó varios golpes al juez, rodando éste solo por la escalera hasta el final, observando entonces que el Panchito, con un grueso garrote, seguía dándole garrotazos.

Que una vez abajo, entre el Cabanes, el Blanco, el de Onteniente, otros que no recuerda y el que dice, lo arrastraron hasta la calle; siguieron todos detrás, dándole golpes con un palo el conocido por Panchito. Entonces vió que tenía las manos ensangrentadas, marchando á casa de su tío Porreta, donde se lavó, no tomando más participación en los sucesos.

Gregori se ratificó ante el Juzgado militar.

Bautista Ibert Sancho.

Este procesado declaró primeramente y luego se ratificó ante el Juzgado militar al folio 125 vuelto, lo que sigue: Que el día de autos estaba en su casa comiendo cuando pasó un carruaje, en el que iban algunos sujetos, conociendo entre ellos al Chato de Cuqueta y á un tal Balanzá; que cuando terminó de comer se fué á la Casa Ayuntamiento y, estando en la esquina de el comercio El Siglo, se le presentó el Blanco y le quitó un revólver que el declarante tenía en la mano, marchando ambos al interior del edificio. Vió cómo el Blanco disparó dos ó tres tiros, y al decirle que le devolviera el revólver, le contestó que se lo había quitado un tal Nemesio, quien á su vez lo había dado á otro individuo para que lo cargara, desapareciendo éste con dicha arma.

Que el dicente ayudó con una astilla de madera á derribar la puerta, secundándole en esta operación Nemesio, Salvador Cabanes, Manuel Palero, Francisco Aragón, Vicente Bou, el Blanco, el Chato de Cuqueta y otros que no recuerda. Que una vez la puerta expedita, el Palero, con un revólver en la mano, se dirigió á uno de los balcones, desde donde hacía fuego contra el juez. Que el dicente y

Cabanes tiraron dos astillas contra dicho señor, dándole la del Cabanes en un brazo é hiriendo al Sr. López de Rueda.

Que el herido hizo varios disparos contra los amotinados, quienes se dieron á la fuga viendo que el Palero se descolgó por el balcón. Que al llegar á la puerta vió que el juez sacaba la cabeza y un brazo, y que entonces el Palero le tiró dos ó tres tiros, por lo que el juez subió de nuevo á los salones, siendo perseguido por los citados sujetos; que una vez allí vió cómo el Escrivá penetró en el despacho de la Alcaldía en unión de el Palero, el Blanco y otros, y el primero, con la maza que llevaba, le dió al juez algunos golpes en la cabeza, derribándole al suelo.

Hecho esto se apoderaron de él y lo arrojaron hasta el primer rellano de la escalera, donde el Palero le dió dos ó tres navajazos al cuello y el Panchito le pegó con un palo. Entonces el declarante se situó á la puerta de entrada del Ayuntamiento, viendo cómo el Blanco, el Chato de Cuqueta, el Aragón y el Cabanes lo arrastraron hasta la calle, y que el Panchito iba dándole golpes con un palo. Que acto seguido vió bajar al Sr. Tomás, quien, dirigiéndose al público, pidió que le perdonaran. Entonces el Chato de Cuqueta le dió una pedrada en la frente; el Sr. Tomás, al sentirse herido, se metió dentro del retén de Policía, perseguido por el Cuqueta, el Aragón, el Palero, el Panchito y otros que no recuerda, viendo cómo el Panchito le daba con un garrote en la cabeza; y el Chato de Cuqueta, sin soltar una piedra que en la mano tenía, también le daba golpes en el mismo sitio; que al llegar á la puerta de la calle, de un empujón arrojaron al Sr. Tomás al suelo, continuando el Panchito dándole garrotazos.

Después del dicente se marchó á su casa, sin tomar más participación en los hechos.

Roque Aimagro Mascarós,

cabo de la Guardia Civil de la comandancia de Infantería de Valencia y comandante del puesto de la ciudad de Cullera, por el presente atestado hace constar:

Que habiendo llegado á mi noticia de que un individuo apodado el Panchito había tomado parte en los luctuosos sucesos desarrollados en esta población el día 18 de septiembre del año actual, en los que sucumbieron víctimas de su deber el señor juez del distrito, D. Jacobo López de Rueda; el habilitado, don Fernando Tomás, y el alguacil D. Antonio Dolz, procedí, en unión de los guardias segundos de este puesto Manuel Gil Martínez y Juan Caudel González, á la busca y captura de aquél, el que, interrogado convenientemente, contestó: Que se llamaba Sanfelice Expósito, de cuarenta y nueve años, natural y vecino de Cullera y jornalero; que el día de autos salió de su casa serían las trece horas y se dirigió al estanco de la plaza á comprar tabaco, y como encontrara la expendeduría cerrada, se fué, sin comprar nada, por la calle de la Acequia y Sangre, á la puerta de la Casa Ayuntamiento, donde vió, en medio de un grupo de gente, el cadáver del juez tendido en el suelo, y poco más allá al Sr. Tomás, sentado y tratando de incorporarse, dando gritos de dolor. Con un garrote que llevaba le dió un fuerte golpe en la nuca para rematarle, cayendo exánime; pero en vista de que el herido, lejos de morir, movía la pierna izquierda, un individuo, llamado Pos, le dió una aguja alpargatera, y le dijo: «Nas, pa que no patixca», y acto seguido le pinchó en el costado izquierdo, por debajo del brazo del mismo lado, y cree que sólo le pasó la camisa; que hecho esto, se fué por donde vino, marchándose por la calle de la Sal y Teatro, se paró en el resbaladero del embarcadero del río, donde lavó la sangre del bastón con que parece cometió el crimen, metiéndose en su casa, de la que no volvió á salir hasta el día 20, en que le curó y operó en una pierna el médico D. Juan Garcés; que no conoció á ninguno de los que cerca se hallaban presenciando el suceso, excepto al que le dió la aguja.

El procesado Cecilio Sanfelice Expósito, de cuarenta y nueve años de edad, natural y vecino de Cullera y jornalero, declara y se ratifica ante el Juzgado el día 22, y dijo: Que el día de autos salió de su casa serían las trece horas y se dirigió al estanco de la plaza á comprar tabaco, y como encontrara la expendeduría cerrada, se fué, sin comprar nada, por la calle de la Acequia y Sangre, á la puerta del Ayuntamiento, donde se encontró un gran número de huelguistas, que estaban tirando piedras, por cuyo motivo se aproximó á enterarse, viendo el cadáver del juez y á otro señor mal herido, quejándose, parado, apoyado en su bastón, que lo tenía colocado por detrás por estar delicado de una pierna, y al momento un desconocido le arrebató el bastón, le pegó un palo y tiró el bastón, y cogiéndole entonces el declarante y mientras el público le incitaba á que lo rematara, y entonces él, sin darse cuenta de lo que hacía, en el momento de tratar de incorporar el herido, le dió un garrotazo en la nuca, cayendo al poco rato, y como aun moviera la pierna, un tal Pos le dió una aguja alpargatera, diciéndole: «Nas, pa que no patixca», y entonces el declarante le metió la aguja entre el brazo y cuerpo, con intención de que los demás creyeran que lo había atravesado; pero que sólo le pasaría la camisa. Después marchó al río á lavar el bastón, que lo tenía manchado de sangre, y luego, por la Alameda, á su domicilio.

En la indagatoria el dicente se afirmó y ratificó (folio 68) en su anterior declaración prestada como testigo y que no pudo reconocer á nadie por causa de la mucha gente, sin que viera ninguna cara conocida.

En el plenario, en el acto de la lectura de cargos, al ser interrogado si se conformaba con los cargos del fiscal, dijo: que únicamente tuvo participación en la muerte del Sr. Tomás y que si le dió un garrotazo fué por temor á que el público le maltratase, pues le tiraban piedras, alcanzándole una de ellas.

Atestado de Nemesio Jover Sapiña.

Interrogado Nemesio Jover Sapiña, manifestó llamarse como queda dicho, de veintinueve años de edad, soltero, natural y vecino de Cullera y de oficio jornalero; que el día de los sucesos, algo más de las trece horas, des-

Jués de ir al estanco de la villa y encontrándose ya en la calle, se dirigió a la plaza de la Constitución hacia donde se oía gran clamoreo, y a su llegada vió mucha gente que, dirigiéndose al señor juez, que estaba asomado en el balcón de la casa Ayuntamiento, gritaba «Matadlo, matadlo»; que en el segundo asalto a dicho edificio subió en unión de un grupo entre los que conoció a un tal Blanco, Chort y a dos forasteros que sólo conoce de vista y uno de ellos recuerda que hace algunos años iba de maquinista ó fogonero en el ferrocarril económico de esta población a Silla; que llegados arriba, un tal Brillo le dió al declarante un revólver con el que hizo varios disparos cuyo número no recuerda; que hecho esto, se bajó a la calle, donde le quitaron el revólver con que había hecho los disparos; que, acto seguido, se situó en la esquina del comercio titulado El Siglo; que desde allí vió cómo sacaron el cadáver del juez; que entre los del grupo que sacaban a dicho señor reconoció al Blanco, a Manuel Palero Palero y a un tal Chort; que detrás iba el mencionado ex maquinista; que lo dejaron en el suelo y en este momento se destacó uno de los espectadores llamado Salvador, alias *Cachoches*, y le propinó al cadáver un hachazo en la cabeza; que al poco tiempo vió salir al habilitado y presenciado como el *Chato de Cuqueta* le pegó una pedrada a la cabeza, metiéndose acto seguido dicho señor en el retén de policía; que se marchó el declarante y no vió nada más, ni tiene más que decir a lo antes expuesto.

En 27 de septiembre comparece el procesado ante el señor juez instructor, quien fué exhortado a decir verdad, declarando su nombre y apellidos, apodo, edad, naturaleza y vecindad, estado, empleo y profesión, oficio y modo de vivir, no sabe leer y escribir, y se dedica a vender de hierbas y no sabe el motivo por que se le procesa, ni estuvo antes procesado. Preguntado si se afirmaba y ratificaba en su declaración, que figura en el atestado precedente, dijo que sí, y contestando a la pregunta de que si al hacer los disparos vió al juez y al escribano y si sabe si hizo blanco, dijo que vió en manos del Brillo un devólver, el que le pidió, subiendo delante de todos por la escalera, y al llegar al rellano oyó dos tiros, y disparando él otros dos hacia arriba, bajando apresuradamente la escalera por temor a que le hicieran nuevos disparos, y, por consiguiente, ignora si haría ó no blanco, pues entonces no llegó a hablar al juez ni al que le acompañaba.

El procesado, después que le fué leída la indagatoria, se afirmó y ratificó en su contenido, no firmando por no saber escribir, haciéndolo el señor juez en su lugar.

Salvador Muntaner Castelló, alias «Cachoches».

Ante la Guardia Civil declaró este procesado que vió al juez en uno de los balcones del Ayuntamiento, dirigiendo la palabra a los amotinados; que se colocó junto a la puerta de la barbería de *Bocases*, situada al lado de la Casa capitular, y allí estuvo hablando con el dependiente, sin tomar parte en los sucesos que se desarrollaban, viendo únicamente que un tal Blanco se descolgaba por uno de los balcones, y no conoció a ninguno de los que intervinieron en los hechos. Esta declaración consta al folio 138 vuelto.

Un incidente

SUECA. (Jueves, tarde.) Al darse lectura a la declaración de este procesado, el defensor civil D. Jacinto Alens, que defiende a otros procesados, pide la palabra.

Se produce gran expectación. Concedida por el presidente, solicita el letrado que se lea la fecha de esta declaración. El juez relator declara que la indagatoria no tiene fecha.

El letrado pide que se haga constar así. Colomer se levanta y dice: —Conste que esta es la única declaración que carece de fecha.

El presidente agita la campanilla, diciendo: —Está muy bien. Se hará constar en el acta.

Terminado el incidente, continúa la lectura.

Lectura de cargos.

A continuación se dió lectura de los cargos que constan en el sumario contra este procesado.

Juan Jover, alias *Chato de Cuqueta*, dice: Que le parece haber visto, sin poderlo asegurar, que un tal *Cachoches* tiró una piedra al cadáver del juez, agregando después a la indagatoria que oyó decir que este sujeto dió un hachazo al Sr. López de Rueda.

Se celebró un careo, no poniéndose de acuerdo ambos procesados, y Nemesio Jover Sapiña, alias *Herbaser*, declaró que en el momento de dejar el cadáver del juez en el suelo, se destacó uno de los espectadores, llamado Salvador, alias *Cachoches*, y le propinó al juez un hachazo en la cabeza, ratificándose este procesado en la declaración de indagatoria. Luego, un careo que se celebró, dijo: Que si bien al principio no le reconoció, al enterarse de que era el *Cachoches* el que dió el hachazo al juez, lo reconoció, siendo el mismo que tenía delante.

Otros procesados

Antonio Casat Chorret, alias «Parrandux». Al folio 121 declaró que el día que ocurrieron los sucesos, y sobre las doce horas, próximamente, se encontraba, en compañía del *Chato de Cuqueta* y Pedro la *Regerota*, junto a la barricada formada en el paso a nivel del ferrocarril, en la carretera de Sueca, compuesta dicha barricada por un trozo de vía levantada y piedras, cuando se acercó un carruaje, que venía de esta última población, y al llegar a dicho obstáculo se apearon del mencionado vehículo unos señores, y saltando la vía uno de ellos, se dirigió al Casat preguntando por su nombre, y viendo que tardaba en contestar, le pegó un puñetazo en el hombro; que a continuación tomó el nombre al *Cuqueta* y a Pedro la *Regerota*, ordenando a dichos individuos que deshicieran la barricada; lo que efectuaron, emprendiendo la marcha hacia Cullera, yendo el carruaje delante

y los que antes lo ocupaban detrás, dándole escolta; que entonces supo el que declara, por el *Cuqueta*, que aquel caballero que los había detenido era el juez de instrucción; que al llegar a la altura de la calle de San José, un individuo, llamado Fernando, que vive en el Marell, se abalanzó al coche, abriendo la portezuela, a cuyo tiempo el *Cuqueta*, que iba en el pescante, sujetaba el caballo por las riendas, y tirándose al suelo todos, se dieron a la fuga, y dice que el señor juez hizo varios disparos contra ellos para contenerlos, lo que éstos no obedecieron; que uno de los acompañantes del juez se quedó en una de las casas a la entrada del pueblo, y que no vió nada de lo referente a lo que le ocurrió al alguacil, porque se fué a averiguar lo que había sido del acompañante que se había quedado detrás, y al enterarse que estaba encerrado en una casa, emprendió la marcha hacia la Casa de la Constitución, encontrándose en la plaza de la Reina al referido *Cuqueta*, quien le dijo: *Ya n'hi ha ú en lo riu, á fe que l'ha errat*, añadiendo que con una navaja le había pegado al alguacil; que acto seguido se dirigió al Ayuntamiento, penetrando en unión de un grupo de amotinados y llegando arriba en el momento que trataban de derribar la puerta, y como alguno dijera que no se podía abrir, el dicente pegó dos ó tres patadas, y entre todos hicieron la puerta astillas, entrando todos en el interior.

Que cogió una de las astillas de la puerta y la arrojó sobre el juez, que estaba dentro del despacho de la Alcaldía, de pie; que Vicente Bou, alias *Escribá*, con una maza de picar piedra, decía que se quitaran, que él sólo se bastaba para machacarlo como a una piedra; que vió que le tiraba varios golpes, sin asegurar si alguno de ellos le alcanzó; el juez cayó al suelo y que al pretender levantarse le cogieron y lo arrastraron por la escalera, presenciando como Manuel Palero le dió varios navajazos en el cuello al llegar el Sr. López de Rueda a los últimos peldaños de la escalera.

Acto seguido subió con otros varios que no conoce, encontrando al llegar al salón de sesiones al Sr. Tomás, a quien acompañaron hasta la puerta de entrada; que este señor intentó penetrar dentro del retén de policía para esconderse, pero entonces el grupo lo derribó al suelo. Presenciando todo esto, dice, había tres ó cuatro municipales. Que entre los del grupo conoció a Fernando Bou; que al ver al habilitado en el suelo volvió a subir arriba y se encontró al hijo del Sr. Tomás que sacaba la cabeza por debajo de un diván donde estaba escondido y le ofreció un duro si le salvaba, a lo que el declarante contestó que no tuviera miedo, que él no le haría ningún daño, pues ellos sólo buscaban a los culpables.

Que al llegar a la calle vió los dos cadáveres, a uno de los cuales el *Panchito* le pinchaba con una aguja alpagatera, y al *Chato de Cuqueta*, que, cogiendo un sombrero de una de las víctimas, lo tiró a un tejado, diciendo: «Ni sombreros han de quedar aquí»; que en la esquina de la plaza de la Reina vió a un sujeto bajo, moreno y con barba que, según dice, había venido de Valencia a avisar a la Sociedad de Labradores para preparar el movimiento del día 18, y que éste disparaba con una pistola de grandes dimensiones.

Una coraza de cartónpiedra que llevaba puesta el juez de Sueca el día de los sucesos y que aparece teñida en sangre. Una maza de picapedrero que usó al realizar sus criminales propósitos el procesado Vicente Bou. El mango de la azada usada por Cecilio San Félix. Las ropas que llevaba el día de autos el procesado Federico Ausina y que aparecen con grandes manchas de sangre. La navaja de Albacete del *Chato de Cuqueta*. El reloj que llevaba el día de los sucesos el alguacil asesinado, y del que se apoderó Valeriano Martínez antes de arrojar el cadáver al río. Tres cuchillos propiedad de Federico Ausina, con uno de los cuales fué rematado el alguacil, y cuatro pequeñas hachas pertenecientes a otros procesados.

Contra esta negativa están las declaraciones del *Chato de Juqueta* y Fernández García, alias *Salamandilla*, que dicen ser cierto cuanto dijo en su primera declaración.

Valeriano Martínez Ibiza, alias «Roig».

La declaración de este procesado consta en el folio 103 del sumario y dice así: que el lunes, al ocurrir los sucesos, se encontraba en su casa comiendo; oyó voces y mucho ruido y salió a la calle, viendo que los grupos corrían en dirección al Ayuntamiento, fijándose poco después que la gente corría tras de un hombre que iba hacia el río; que entonces el declarante marchó también con ellos, pasando todos el puente, y al llegar a las inmediaciones de la casa de Mateu encontraron tendido, debajo de una higuera, medio moribundo, al alguacil.

Los que allí se encontraban, Federico Ausina, alias *Ferrer*, Francisco Gimeno, Andrés el *Torret*, el *Bort*, un chico de unos trece años que no conoció, y el que dice principiaron a darle golpes con cañas y palos; que cuando se hartaron de hacer esto, el *Ferrer* sacó un cuchillo y le dió dos puñaladas, una por la espalda y otra por delante; que el mismo *Ferrer* cogió una cuerda, la ató al cinturón del muerto y entre todos lo arrastraron hasta el río; que distaba unos cincuenta pasos, y lo tiraron dentro.

Que antes de arrastrarlo, vió el que declara que le colgaba el reloj y lo cogió, guardándolo. Que después se marcharon cada uno por un sitio, y él a su casa, donde quemó el palo con que había pegado al alguacil, y guardó el reloj que le había quitado. Que el haber tomado parte en estos sucesos y pegado al alguacil fué debido al tumulto de la gente, que todos gritaban: ¡A matarlo! ¡A matarlo! Que no conocía al interfecto ni tenía ningún agravio con él. Que no tomó parte en los demás sucesos ni sabe nada de ellos. Practicado un reconocimiento en su casa, fué encontrado el reloj, escondido encima de una de las piezas de madera de una cubierta del corral, del que se incautó la autoridad, confesando Valeriano que era el mismo que había quitado al alguacil.

Este procesado, en la declaración indagatoria, se ratificó en todo lo dicho; pero más tarde, en el plenario, no negó rotundamente; pero trató de atenuar su intervención en los hechos relatados.

Declaraciones importantes

Se leyeron también las siguientes declaraciones, que juzgamos de importancia: Fernando García García, alias *Salamandilla*, dice al folio 118 vuelto, que, entre otros, Sal-

vador Cabanes Aragó, alias *Cuadrado*, daba furiosas patadas en la puerta de acceso a las oficinas del Ayuntamiento, y en el segundo asalto, cuando consiguieron romper la puerta, el *Cuadrado* y otros le arrojaron al juez astillas, disparándole muchos tiros; que entonces cayó el Sr. López Rueda, desvanecido; que entraron todos en tropel y lo sacaron de donde estaba, arrastrándole por la escalera hasta la calle.

Al folio 129, el *Salamandilla* se ratifica en su declaración.

Al folio 123 vuelto, Vicente Bou, alias *Escribá*, le acusa de haber hecho disparos desde la escalera, y de que al entrar en el despacho, el Cabanes, con una astilla de la puerta, le dió al juez varios golpes en la cabeza.

Al folio 165, Juan Gregori Pérez, alias *Pu-sert*, dice, en términos parecidos, lo mismo que el Vicente Bou.

Incidentes y detalles.

SUECA. (Jueves, tarde.) He creído oportuno dar preferencia a las declaraciones de los procesados y a las demás diligencias leídas en la primera sesión del Consejo de guerra, dejando para los momentos de descanso el transcribir otros detalles independientes de esta información.

La sesión, después de haberse suspendido por cinco minutos, a las once de la mañana, según anticipo, fué suspendida nuevamente, a la una y treinta de la tarde, para servir la comida, cosa que se hizo en el mismo local del Juzgado, a los individuos del Consejo y a los abogados civiles y militares.

Los procesados fueron conducidos a la cárcel, con las mismas precauciones con que se les había llevado al Consejo.

Antes de la suspensión fué autorizado el juez instructor, que se mostraba fatigadísimo, para que leyera algunas declaraciones del secretario de la causa.

A las dos y media de la tarde se reanudó el acto, continuando la lectura del atestado.

Debo hacer constar que el juez, con motivo del incidente promovido por el abogado defensor Sr. Tallens, al notarse que no existía fecha en la indagatoria de Salvador Muntaner, hizo presente que era ese el único documento que carecía de tal formalidad, sin duda por un error de pluma.

Las piezas de convicción.

SUECA. (Jueves, tarde.) Durante el descanso se ha facilitado a los periodistas la lista de las piezas de convicción que obran en el proceso y que son:

Una coraza de cartónpiedra que llevaba puesta el juez de Sueca el día de los sucesos y que aparece teñida en sangre.

Una maza de picapedrero que usó al realizar sus criminales propósitos el procesado Vicente Bou.

El mango de la azada usada por Cecilio San Félix.

Las ropas que llevaba el día de autos el procesado Federico Ausina y que aparecen con grandes manchas de sangre.

La navaja de Albacete del *Chato de Cuqueta*.

El reloj que llevaba el día de los sucesos el alguacil asesinado, y del que se apoderó Valeriano Martínez antes de arrojar el cadáver al río.

Tres cuchillos propiedad de Federico Ausina, con uno de los cuales fué rematado el alguacil, y cuatro pequeñas hachas pertenecientes a otros procesados.

Más detalles.

SUECA. (Jueves, tarde.) Merced a la amabilidad del presidente he podido ver las piezas de convicción telegrafadas.

La coraza no es más que un cartón de cubrir legajos y no una coraza como se la llama. Tiene un centímetro de espesor, y aparece cubierta de sangre.

Los cuchillos son enormes, pues alguno tiene 30 centímetros de largo y seis de ancho. Las varas no son tales, pues tienen al final porras de plomo.

Las hachas son también de grandes dimensiones y muy afiladas.

Reconocimiento de los procesados.

SUECA. (Jueves, tarde.) Terminada la lectura de las declaraciones de todos los procesados, procedese al reconocimiento de éstos, en vista de la denuncia formulada por los señores Azzati, Barral y Beltrán sobre supuestos tormentos.

Se da lectura al dictamen de los médicos que practicaron la diligencia de reconocimiento, que, como es sabido, niegan terminantemente que se infirieran tales tormentos a los procesados.

No transmito la diligencia, porque se publicó a su debido tiempo.

Otras lecturas.

Se da también lectura a documentos en que consta que algunos de los procesados sufrieron condenas anteriores, entre ellos *Cuqueta*, por lesiones, con la agravante de reincidencia.

Léanse igualmente la diligencia de elevación a plenario y la

Calificación del fiscal.

Define como atentado y asesinato la muerte del alguacil.

Como atentado y homicidio la muerte del juez.

Y como atentado y homicidio la muerte del escribano habilitado.

Se leyeron asimismo la diligencia de requerimiento a los procesados para que nombren defensores civiles y militares, y otras de rectificación y ratificación de los procesados.

Otras diligencias.

SUECA. (Jueves, tarde.) Suspendida la sesión por cinco minutos.

Se reanudó a las cinco, leyéndose la diligencia desestimando por infracción legal la ampliación de petición de prueba hecha por Colubí, Suñé y *Cuqueta*.

Se leen las declaraciones prestadas por testigos; éstos se ratifican en las prestadas anteriormente.

Se leen a continuación las certificaciones de la proclamación del estado de guerra en Cullera, que fué el día 19, a las once de la mañana, pues antes no pudo hacerse por haber

sido levantados los rails del ferrocarril por los revoltosos y tener que esperar la llegada de fuerzas, procedentes de Valencia.

Se lee la rectificación de la declaración prestada por el síndico del Ayuntamiento de Cullera.

Final de la sesión.

SUECA. (Jueves, tarde.) Se leen declaraciones prestadas por testigos propuestos por procesados.

Ninguno hace afirmaciones rotundas.

Sigue la lectura de la carta dirigida por Manuel Palero a dos amigos, pidiéndoles que negaran que el procesado estuviera presente al ocurrir los sucesos.

A petición del abogado D. José Tallán se procede a la lectura de las diligencias referentes a los objetos que fueron hallados sobre los cadáveres.

Todos ellos eran relojes sin valor y 19 pesetas que llevaba el juez.

Terminada la lectura de todo el sumario y a petición del fiscal, D. Francisco Mares, que se encuentra enfermo de la garganta, se suspende la sesión hasta mañana.

Se reanudar a las ocho. A esta hora leerá el fiscal su escrito de acusación, que es larguísimo.

Cambio de parecer.

SUECA. (Jueves, noche.) Ya dije que a la sesión de la mañana se negó a asistir uno de los procesados: Nemesio Jover Sapiña, más conocido por *Herbaser*.

Este ha cambiado más tarde de parecer y ha asistido a la sesión de la tarde.

Impresión.

La impresión de hoy es muy desfavorable para los procesados.

Y lo es, aparte otras razones, por el cinismo de que hacen alarde.

Escena tristísima.

Voy a comunicar un dato curioso:

Me consta que durante la suspensión del Consejo de guerra ha subido a la sala en que se celebra aquél la viuda del alguacil, Dolz, al objeto de barrer el local.

Por una de las ventanas que dan al patio de la Cárcel ha visto a los procesados, que esperaban el momento de volver a la sala.

Los procesados, en aquel instante, se dedicaban a reconstituir las escenas de los crímenes cometidos, simulando la forma de dar hachazos y puñaladas a las víctimas.

Hondamente impresionada por lo que había visto, la viuda del alguacil ha bajado a sus habitaciones llorando.

Lo que ella ha referido lo han confirmado luego otras personas que también lo han presenciado.

La misa de mañana.

Mañana, como día de la Patrona de la Infantería, se dirá misa rezada a las siete y cuarto, en el convento de la Virgen de Sales.

Asistirá toda la tropa, y al frente de ella el general Carbó.

Visitas.—En casa del alcalde.

El general Carbó ha recibido numerosas visitas de las más significadas personalidades de Sueca.

Esta noche, el alcalde ha invitado a comer al general Carbó.

Elogio merecido.

Todos los elogios que se tributen al personal de Telégrafos serán pálidos comparados con la realidad.

Han transmitido hoy más de 25.000 palabras, sin haber dejado un momento que se aglomerase el servicio.

Modificación de conclusiones?

Circula el rumor de que el fiscal se propone modificar sus conclusiones.

Yo no lo creo.

La sentencia.

Es casi seguro que el mismo sábado dictrá el Consejo su sentencia.

Los informes de las defensas.

El informe del fiscal, con el que dará principio la sesión de mañana viernes, durará más de dos horas.

Probablemente mañana terminará la lectura de los informes de todas las defensas.

ENRIQUE MUÑOZ.

DE MARINA

Pérdida de un bergantín

En el ministerio de Marina se han recibido noticias de Pravia ampliando las ya publicadas referentes a la pérdida de un bergantín goleta.

Este goleta ha resultado ser de nacionalidad inglesa; se llamaba «Pride of the West», de la matrícula de Plymouth.

La goleta fué abandonada por la tripulación.

En uno de los golpes de mar que sufrió el buque, desaparecieron el capitán y el cocinero.

El resto de la tripulación pudo salvarse y llegar hasta Pravia, donde los naufragos han sido convenientemente atendidos.

Instituto Nacional de Previsión

Visita de la Comisión catalana.

Una representación numerosa de la Comisión de las Diputaciones provinciales de Cataluña, que se encuentra en Madrid, presidida por el Sr. Prat de la Riva, ha visitado el Instituto Nacional de Previsión, donde fué recibida por el presidente del Consejo del Patronato, Sr. Dato, cambiándose impresiones acerca de la sesión pública anual del Instituto, que este año se celebrará en Barcelona, como el anterior en San Sebastián y el primero de su fundación en Madrid.

Los visitantes, entre los que figuraban representantes de las más opuestas ideas políticas, se enteraron de la progresiva marcha del Instituto, que por sus relaciones con la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros de Barcelona y por el número de afiliados que cuenta en el Principado, ha extendido mucho su acción social entre los obreros catalanes.

MARRUECOS

Desde Melilla (DE NUESTRO CORRESPONSAL) Una suscripción y un mensaje.

MELILLA. (Jueves, noche.) Los vecinos de la villa de Cortegana, de la provincia de Huelva, realizaron una suscripción voluntaria, que patrocinó el Ayuntamiento, para obsequiar a los paisanos suyos que prestan servicio en Cuerpos correspondientes a esta guarnición.

Al efecto, el vecindario de Cortegana ha remitido al capitán general, Sr. García Aldave, la suma de 273 pesetas, acompañada de un patriótico mensaje, en que se felicita al Ejército de ocupación del Rif por su comportamiento en los últimos hechos de armas.

Han causado aquí excelente efecto tan desinteresadas pruebas de amor a la Patria y al Ejército.

Efectos del temporal.

Continúa lloviendo torrencialmente. Los barrios del Hipódromo, Tesorillo y Real han quedado convertidos en verdaderos pantanos.

Particularmente el último, está de todo punto intransitable.

Con este motivo, los zocos del Arbaa, Arkeman y otros estuvieron muy desanimados. Estas aguas favorecen la disolución completa de la harka.

La banda de Guadalajara.

Al objeto de celebrar la fiesta de la Patrona de la Infantería, ha marchado a Zelúan la banda de música del regimiento de Guadalajara.

De Imarufen.

Han llegado, procedentes de la posición de Imarufen, una sección de ametralladoras de la primera brigada y el grupo montado del séptimo regimiento mixto de Artillería.

Hallazgo misterioso.

En el muelle ha sido abierto hoy un cajón precedente de París.

Contenía varios pedidos de ropas. Entre éstas han sido halladas manchas de sangre y un dedo humano.

Hácese muchos comentarios acerca del macabro encuentro, y se ignora la causa a que pueda obedecer.

En las posiciones.

Reina tranquilidad en las posiciones avanzadas.

En ellas es donde más se sienten los efectos del temporal de lluvias.

LACALLE.

Desde Tánger (DE NUESTRO CORRESPONSAL) El secretario de la Legación.

TÁNGER. (Jueves, noche.) Ha salido para Madrid el secretario de la Legación de España en Tánger, Sr. López Roberts.

El teniente coronel Silvestre.

A media tarde ha llegado a Tánger el teniente coronel Fernández Silvestre.

Ha hecho el viaje directamente desde Alcazarquivir.

Después de celebrar algunas conferencias con el ministro plenipotenciario, señor marqués de Villasinda, el Sr. Fernández Silvestre continuará su viaje a Madrid.

Los elementos más significados de la colonia española tenían el propósito de ofrecer un almuerzo al teniente coronel Fernández Silvestre.

Este, enterado del propósito, ha rogado a los organizadores del agasajo que, en atención a la celeridad del viaje, desistieran de llevarlo a cabo.

Ha dicho, además, que los momentos actuales requieren más silencio que actos ostensibles, aunque fueran de afectuosa simpatía cerca de los que ejercen papel activo en el problema de Marruecos.

Los iniciadores del banquete, en vista de esas razones, han desistido.

Había ya reunidas para el agasajo más de cien firmas.

En el viaje de Alcazarquivir a Tánger ha acompañado al teniente coronel Fernández Silvestre una escolta de seis soldados de Caballería española.

Por primera vez ha entrado en Tánger un núcleo militar español armado.

Si sus

Informaciones de provincias

LOS OFICIALES JUDICIALES

LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA

Sesión inaugural.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) En el salón de fiestas del Círculo Mercantil ha comenzado, a las seis de la tarde, la sesión inaugural de la Asamblea de oficiales judiciales.

Ocupa la presidencia el Sr. Toledano, presidente de la Audiencia, acompañado de los dos jueces de instrucción y de los Sres. Ossorio, Lagasca, Monterde, Isabal, Fleita, Gascón y Marín y del presidente efectivo de la Asamblea, D. José Ortuño.

Asisten a la sesión muchos representantes de provincias.

El Sr. Almuñá, perteneciente a la Comisión organizadora, con enza saludando a los jefes de la Judicatura que están presentes; elogia a los juriscónsultos que contribuyen con su presencia a dar mayor importancia al acto, y explica el motivo de la Asamblea, que es el de dignificar la clase de los empleados subalternos en las funciones judiciales.

El abogado Sr. Gascón y Marín pronuncia frases encomiando la misión de los oficiales judiciales, que contribuyen al mejor éxito de las diligencias judiciales, pues no basta que el juez decreta, sino que necesita de funcionarios que le ayuden.

Ensalza la aspiración de mejorar la clase, y les aconseja que discutan las funciones que deberán desempeñar, terminando por ofrecer su apoyo a los asambleístas.

Después el Sr. Fleita se extiende en consideraciones sobre las cualidades de los funcionarios judiciales, y entona un canto a la Justicia.

Venis a mejorar la clase y esto os enaltece; pedís una justa retribución al pedir que en la reforma en la organización de los Tribunales de Justicia deben colocarse en el sitio que os pertenece.

Pronuncia un elocuente discurso el juriscónsul D. Marcelino Isabal adhiriéndose a las manifestaciones de los que en el uso de la palabra le han precedido.

Define el concepto de Justicia y añade: «En la Administración de Justicia sois el proletariado, y está bien justificado que miremos por vosotros.»

La Justicia no es querida, sino temida. En su Administración necesita verse rodeada de grandes prestigios, y todos debemos contribuir a dignificarla.»

Alude a un artículo del Sr. Ossorio publicado en la Prensa, diciendo que los periódicos, cuando ocurre un hecho importante, lo toman como suceso, elogiando a los defensores, a los fiscales; y mezclan los retratos de los funcionarios con los de los procesados; pero el público nada aprende en esas informaciones.

Termina pidiendo que las reformas que solicitan los oficiales judiciales sean acogidas en la Gaceta y defendidas por el Sr. Ossorio, que, como dispone de gran influencia, hará un bien al país.

Habla el Sr. Ossorio, mostrando su gratitud a los asambleístas y a su compañero el Sr. Isabal, que le ha aludido con motivo de su artículo periodístico.

Declara que se siente curial de corazón. Se felicita de que hayan acudido al llamamiento personas que políticamente están tan distanciadas, y fuerzas sociales tan diversas, reunidas por vosotros, que si no sacáis provecho de esta Asamblea, demostraréis tener instinto suicida.

Anuncia el Sr. Ossorio que mañana les dará una conferencia a los oficiales judiciales.

Terminó la sesión con frases de agradecimiento del presidente efectivo de la Asamblea, Sr. Ortuño, para sus jefes y para los abogados presentes.

Para mañana.

En la sesión de mañana comenzará la discusión de temas.

Reina gran entusiasmo entre los asambleístas.

Una adhesión.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Los oficiales de los Juzgados de Barcelona, identificados con sus compañeros de toda España, se adhieren con entusiasmo a la Asamblea magna reunida en Zaragoza.—La Comisión.

ANDALUCÍA

El «León XIII».

CADIZ. (Jueves, tarde.) Ha zarpado el León XIII con rumbo a la Argentina, llevando al ministro español D. Juan González Salazar.

También va el director del Banco Español del Río de la Plata con su familia.

Mitín obrero.

SEVILLA. (Jueves, tarde.) Los obreros ferroviarios han celebrado un mitín en el teatro Nuevo.

El secretario de la Sección malagueña explicó sucintamente los medios empleados por las Compañías cuando el pasado conato de huelga, su intervención, la solución recaída en el asunto del Montepío y los ofrecimientos al Gobierno por parte de la Compañía de que no tomaría represalias contra quienes retiren fondos del Montepío.

Después actuaron varios oradores, entre ellos el concejal madrileño Barrio.

De teatros.

En el teatro Cervantes ha debutado la compañía Guerrero Mendoza, habiéndose agotado las localidades.

Púsose en escena *Rosas de otoño*, que gustó mucho.

En el teatro del Duque se ha estrenado *La niña de los besos*, que también ha gustado.

Emigrantes portugueses.

El cónsul de Portugal se ha quejado al gobernador de que aquí se reclutan portugueses

para la emigración, haciéndoles creer que no necesitan proveerse de documentos para embarcarse.

El gobernador ofreció intervenir en el asunto.

El monumento a Bécquer.

Adelantan los trabajos para la instalación del monumento al poeta Bécquer.

Toma cuerpo la idea de que las señoras asistirán al acto de la inauguración con mantilla blanca.

Ha llegado el poeta Villegas.

Hallazgo de bombas.

CADIZ. (Jueves, noche.) En una casa de la calle del Rosario se encontraban varios albañiles removiendo el suelo.

Se han visto sorprendidos por el hallazgo de 25 bombas pequeñas, que estaban enterradas.

Algunas tenían la mecha deteriorada por la acción del tiempo.

Se supone que pertenecen a la época de la guerra de la Independencia.

Las bombas son del tamaño de peras, y algunas están partidas.

Del encuentro se ha dado aviso a la Policía y al Juzgado de instrucción.

Este ha comenzado a instruir diligencias.

Han sido enviadas las bombas al Parque de Artillería para que las reconozcan.

La fantasía popular ha incurrido en invenciones que carecen de todo fundamento.

Sobre el ferrocarril de la Alpujarra.

ALMERIA. (Jueves, noche.) El diario local *La Independencia* ha publicado una información telegráfica muy interesante de su corresponsal en Madrid sobre el asunto de la construcción del ferrocarril estratégico de Zurgena a Torre del Mar.

Afirma el corresponsal que, en virtud de las gestiones de los comisionados de Granada, gana terreno el proyecto de realizar la construcción del ferrocarril en trozos, y que, probablemente, se comenzará por construir el de Granada a Motril, y la prolongación hasta este puerto de la Sección de Málaga a Torre del Mar, que por el litoral hace tiempo está construida.

Dado el merecido crédito que tiene el corresponsal madrileño de *La Independencia*, la información ha producido gran sensación, y es muy comentada.

Ante el temor de que cumpliendo el anuncio que se indica en el telegrama se intente sacar a subasta solamente la construcción del trozo de Granada a Motril, se ha reunido la Junta de Defensa, y ha celebrado sesión esta tarde, bajo la presidencia del obispo.

Acordó la Junta de Defensa telegrafiar a los representantes en Cortes de la provincia, excitándoles a que gestionen la indivisibilidad del proyecto de construcción del ferrocarril, según le prometió el Gobierno a la Comisión que fué a Madrid, y prevenir a las Juntas de Defensa de otras poblaciones de la provincia, para que, en caso preciso, estén dispuestas a ir nuevamente a Madrid en Comisión.

En el telegrama a los representantes a Cortes se reiteran las peticiones que hizo la Comisión gestora cuando estuvo en Madrid.

Ha confirmado la Junta el acuerdo de quedar constituida en sesión permanente hasta que se resuelva el asunto del ferrocarril.

«Voces de gesta» en Sevilla.

SEVILLA. (Jueves, noche.) La compañía Guerrero-Mendoza ha estrenado esta noche en esta capital la obra de D. Ramón del Valle Inclán, *Voces de gesta*.

Ha sido presentada é interpretada admirablemente.

El público la ha acogido con frialdad.

El «Alfonso XIII».

CADIZ. (Jueves, noche.) Comunica por radiograma el capitán del vapor correo de la Compañía Transatlántica *Alfonso XIII*, el jueves 7, que el viernes, al medio día, espera llegar a la Coruña.

Las aceituneras.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Hace algún tiempo que entre las obreras dedicadas a la clasificación de la aceituna existía bastante disgusto, por desear un aumento de jornal.

Hoy, las más levantiscas han conseguido que sus compañeras abandonaran el trabajo.

Enterada la Policía, acudió al barrio de Triana, en unión de dos parejas de la Guardia Civil, para evitar que se realizaran coacciones.

En algunos almacenes de la Ronda de Capuchinos, las descontentas pretendieron paralizar también las faenas; pero las autoridades habían adoptado las precauciones necesarias para impedirlo.

El monumento a Bécquer.

El acto de ofrecer los Sres. Alvarez Quintero el monumento a Bécquer a la ciudad de Sevilla se celebrará el sábado por la tarde.

Terminado el acto se inaugurará el monumento.

Los corchotaponeros.

En contestación a un artículo insertado en un periódico madrileño, los corchotaponeros han publicado una hoja de contestación, mostrándose partidarios de que no se haga modificación arancelaria, que sólo beneficiaría a Cataluña, puesto que en Andalucía se produce corcho apropiado para taponar del Champagne.

Refutan otros argumentos del articulista, y niegan que el impuesto haya sido pedido por los industriales catalanes que marcharon al extranjero.

Una Comisión de corchotaponeros ha visitado al gobernador civil para exponerle su propósito de celebrar un mitín.

EXTREMADURA

Incendio formidable.—Almacenes destruidos. Pérdidas considerables.

BADAJOS. (Jueves, mañana.) En las primeras horas de la madrugada última, al-

gunas personas que transitaban por la plaza de la Soledad observaron que del hermoso edificio de los almacenes «La Campana» salía humo en abundancia.

Avistadas las autoridades y el servicio de incendios, acudieron con numeroso público al sitio del siniestro, donde pudieron ver que el fuego había adquirido aterradoras proporciones.

Inmediatamente comenzaron los trabajos para lograr la extinción del incendio, ó cuando menos—pues era cada momento que pasaba más peligrosa su expansión a los edificios próximos,—localizarle en los citados almacenes.

Con verdadero trabajo se consiguió esto último, conteniendo las llamas todas las existencias del espacio local, del que no quedaban esta mañana más que los muros.

Los almacenes «La Campana» era la Casa más importante en tejidos de toda esta provincia.

Las pérdidas materiales ocasionadas por el incendio son incalculables en los primeros momentos; pero se cree que alcanzarán una cifra de verdadera consideración.

El suceso ha constituido el tema de todas las conversaciones, despertando la curiosidad del vecindario, que acude a ver los almacenes destruidos.

VALENCIA

Beneficio de Concha Catalá.

ALICANTE. (Jueves, noche.) La notable actriz Concha Catalá ha celebrado esta noche la función de su beneficio.

En «Vida y dulzura» ha hecho la beneficiada una verdadera creación de su papel.

Llamada a escena repetidas veces, el público la ha ovacionado.

Balaguer celebrará su beneficio el sábado.

Voluntarios a Melilla.

ALICANTE. (Jueves, noche.) Ha marchado a Málaga, donde embarcará para Melilla, un grupo de soldados voluntarios.

En los andenes de la estación se habían congregado, para despedirlos, jefes y oficiales del Ejército y numeroso público.

La despedida no ha podido ser más cariñosa.

Al ponerse en marcha el tren, se han dado entusiásticos vivas a España, al Ejército y a los españoles que se hallan en Melilla y su campo.

Vista suspendida.

ALICANTE. (Jueves, noche.) Al comenzar hoy en esta Audiencia el juicio oral de la causa seguida en Alcoy contra el periodista radical D. Juan Botella, por injurias a las autoridades, el fiscal ha pedido la suspensión de la vista para proceder a practicar una información suplementaria, a fin de resolver un incidente a que ha dado lugar un escrito que suscribe el diputado D. Félix Azzati, declarándose autor del artículo denunciado.

La Sala lo ha acordado así.

El coronel Serra.

ALICANTE. (Jueves, noche.) Dentro de breves días llegará a esta capital el bizarro coronel alicantino D. Antonio Serra Orts, jefe de la primera media brigada de la segunda de cazadores.

El coronel Serra, que luchó bravamente a orillas del Kert, encontrará un excelente acogimiento a su llegada a Alicante.

La fiesta de la Cruz Roja.

El próximo domingo se celebrará en la iglesia de San Francisco la función religiosa organizada por la Cruz Roja.

Cantarán en ella numerosas señoras y señoritas la misa de Gounod, que se proyectaba interpretar en San Nicolás.

Se dice que el presidente de la Cruz Roja ha recibido un telegrama del Papa autorizando la fiesta.

Además, el Pontífice ha enviado su bendición a los fieles.

El templo será iluminado con esplendor. Habrá tribuna para las autoridades, Corporaciones, Cruz Roja y damas.

Un reconocimiento.

Mañana efectuarán los médicos el examen de los huesos encontrados anteayer junto al mar en el partido de Agua Amarga.

Los estudiantes valencianos.

VALENCIA. (Jueves, tarde.) Se ha hecho público el acuerdo del Consejo universitario, que confirma los acuerdos del rector y decanos, de imponer la disciplina a los escolares que no entren en clase.

Se ha recibido un despacho del ministro excitando al rector a que cumpla la ley.

En vista de que hoy tampoco han entrado en clase, se cumplirá el acuerdo.

VASCOGADAS

Explosión.—Un muerto y varios heridos.

BILBAO. (Jueves, noche.) En el muelle de Uribarte se hallaban varios obreros trabajando en las operaciones de descarga del vapor «Redania», y al sacar del barco un barril de creosota, cayó éste al suelo, haciendo explosión.

Resultaron heridos los obreros Eleuterio Zabala, de diez y nueve años, con quemaduras graves en todo el cuerpo; Juan Elgueta, de veintiséis, con quemaduras de pronóstico reservado en la cara, cuello y manos, y Eladio Bilbao, Pancracio Llorente y Ciriano Betolaza, con quemaduras leves.

Eleuterio Zabala falleció a consecuencia de las heridas, poco después de producirse la explosión.

Conflicto terminado.

Hoy han entrado en las clases todos los alumnos de la Escuela de Comercio.

Con este acuerdo puede considerarse como terminado el conflicto.

Furioso temporal.—Naufragio.

Reina furioso temporal de agua y viento. El mar cierra, y se teme que hayan ocurrido desgracias.

El ayudante de Marina de Bermeo ha comunicado que esta mañana, al regresar de las faenas de la pesca el vapor «Tenis», naufragó a seis millas al Nordeste de la costa, á causa de una vía de agua que le abrió el temporal.

Los nueve tripulantes que llevaba á bordo fueron salvados, tras grandes esfuerzos, por los vapores «Lecuberri» y «Virgen del Pilar».

Informaciones del extranjero

ITALIA Y TURQUÍA

La situación en Austria.

VIENA. Sigue habiéndose de la retirada del ministro de Negocios Extranjeros, conde de Aerenthal, y se designa para sucederle al conde de Berchtold, ex embajador de Austria en Berlín.

En Bolsa ha circulado el rumor de que ha habido una explicación muy viva entre el Emperador y el Príncipe heredero. Hasta se ha llegado á decir que el Emperador Francisco José piensa abdicar.

Italia, excluida de la Trípolice.

BERLIN. La *Post* recibe de Viena una importante información, en que se dice que desde hace tiempo los círculos vieneses competentes se han puesto en relaciones con el ministro de Negocios Extranjeros de Berlín para disolver la alianza, á fin de excluir á Italia. Si á este proyecto se presentan algunas dificultades, éstas vienen de parte de Alemania, que no quiere complicar la situación política actual en Europa.

Anuncios de paz.

LONDRES. Dicen de Cardiff que uno de los agentes que proveen de carbón al Gobierno italiano para los ferrocarriles del Estado y para la Marina de guerra, ha recibido un telegrama, dándole instrucciones para que haga en adelante los envíos de carbón, como si la guerra no existiese.

Este telegrama ha producido impresión en la Bolsa, donde se le ha interpretado como anuncio de la suspensión de hostilidades muy pronto.

Incidente angloitaliano.

SUEZ. El vapor inglés *Baron-Polwarth* trae la noticia de que el crucero italiano le ordenó parar cuando el expresado vapor mercante pasaba por el golfo de Suez. Antes que á bordo hubiesen podido leer las señales y parar, el crucero disparó un cañonazo que produjo averías en la proa del buque. Tras algunos minutos, el crucero partió, sin más explicaciones.

Los atentados en Macedonia.

CONSTANTINOPLA. Una nota oficiosa hace á Italia responsable de los diversos atentados cometidos estos días en Macedonia.

En esa nota se afirma que Turquía conoce, desde hace algunas semanas, el envío de agentes secretos por parte de Italia á Macedonia. Esos agentes tenían por misión ponerse en inteligencia con los búlgaros.

Turquía ha puesto, ya hace más de un mes, en conocimiento de las Potencias esos procedimientos, y ahora volverá á denunciarlos de nuevo.

La cuestión de los Dardanelos.

LONDRES. Dicen de Viena que allí se considera como posible la noticia que viene circulando desde hace días, y según la cual Rusia ha entablado negociaciones diplomáticas respecto á la apertura de los Dardanelos.

Según el punto de vista adoptado, esa cuestión reviste un carácter internacional, y, por tanto, las Potencias tendrán que interesarse en su solución; pero es necesario que antes de entablarse las negociaciones propiamente dichas, sean satisfechos los deseos de Rusia, que pide la modificación del Tratado de Londres de 1871.

A juzgar por los informes recibidos, Turquía no parece mostrarse contraria á las negociaciones respecto á los Dardanelos, tanto más cuanto que el Gobierno de San Petersburgo ofrece compensaciones á Turquía, especialmente garantías referentes á Macedonia y Bulgaria.

Hablando del asunto, la *Nueva Prensa Libre*, de Viena, dice:

«La confianza de Rusia en la entente no es tan grande que desee la apertura de una ruta que permita á la flota inglesa del Mediterráneo entrar en el Mar Negro. Ese acceso será cerrado muy probablemente para los buques ingleses y también para los buques de la Triple Alianza, es decir, para los de Austria.»

Lo que importa es saber qué acogida dará Inglaterra á ese proyecto. ¿Se han olvidado las tradiciones de la época de lord Salisbury? ¿El Gobierno inglés desea dictar la ley al Continente (sirviéndose para ello de una entente dirigida contra Alemania) y se halla pronta, de otra parte, á sacrificar la independencia de Turquía y la seguridad de Constantinopla?»

JOYERIA DE MODA Su especialidad, pulseras de pedida. Cat.º gratis. Carretas, 3.

LA REVOLUCION CHINA

Conferencia nacional.

PEKIN. Según las últimas impresiones recogidas por los corresponsales extranjeros en los círculos políticos y militares manchúes, en breve reunirse en Han-Keu una Conferencia nacional de representantes de todas las provincias chinas.

Yuan-Shi-Kai ha aceptado la idea, á condición de que no se reúnan los delegados en Shanghai, como deseaba Li-Huang-Heng.

La abdicación del Príncipe regente, Tchang, contribuirá eficazmente á que se llegue á una solución pacífica.

El armisticio pactado entre Yuan y Li ha sido prorrogado por quince días más.

Se extenderá, no sólo á Han-Keu y Wu-Chang, sino también á Nankin y á toda la región, en suma, donde los ejércitos imperiales y republicanos vienen librando batallas desde hace dos meses.

Yuan-Shi-Kai se ha comprometido á no enviar tropas á la cuenca de Yang-Tsé.

Las columnas que se disponían á rescatar Nankin han vuelto á sus cuarteles.

¿Relevo?

SHANGHAI. Según noticias que circulan en las concesiones extranjeras, la Asamblea revolucionaria ha visto con profundo desagrado la petición de armisticio hecha por el general Li-Huang-Hung, comandante de las tropas republicanas de Wu-Chang.

La actitud de este general se iba haciendo muy sospechosa á los revolucionarios. Teniendo tropas de sobra, había dejado solos á los 5.000 defensores de Hang-Yang.

Y éstos, después de una batalla de seis días, tuvieron que abandonar Hang-Yang y reparar el Yang-Tsé.

Esperábase en Shanghai que Li-Huang-Hung intentara recobrar la plaza; pero, en vez de hacerlo, pidió un armisticio á los imperiales.

La Asamblea revolucionaria ha ordenado á Li entregue el mando supremo al general Huang-Sing, en quien los republicanos tienen confianza absoluta.

Li es muy amigo de Yuan-Shi-Kai, y créese que procede de acuerdo con él.

Amenazas.

SHANGHAI. Varias Casas alemanas de comercio, á quienes se acusa, en los círculos chinos, de vender á los imperiales armas y municiones, han recibido cartas anónimas.

En ellas se les dice ue sus jefes y empleados morirán indefectiblemente, si no se circunscriben á una absoluta neutralidad.

Un joven empleado alemán de una de ellas ha desaparecido de modo misterioso.

¿Anarquía en Cantón?

BERLIN. Según despachos de San Petersburgo, reina en Cantón la más completa anarquía.

Las fuerzas de la guarnición no pueden impedirlo.

El populacho se entrega á los mayores excesos y ayer invadió el hospital alemán y dió muerte á un misionero protestante.

En Nankin.

SHANGHAI. Las tropas republicanas ocupan, en derredor de Nankin, una línea de siete leguas.

El barrio tártaro ha sido incendiado, de orden de las autoridades nuevas.

Algunos manchúes, que intentaron salvar de las llamas ropas y efectos, fueron fusilados inmediatamente.

A pesar de todo esto, la tranquilidad renace en los barrios chinos.

Los almacenes abren nuevamente sus puertas.

Parte de la guarnición se ha pasado á los republicanos.

El general Chang ha logrado, con los restos de sus tropas, vadear el Yang-Tsé y tomar el camino de Pekín.

Chang-Hsuan, el virrey manchú, sigue refugiado en el Consulado de Alemania.

Las tropas del Kang-Tung están inmovilizadas á 170 kilómetros del Yang-Tsé.

INFORMACIONES DE MADRID

DOCUMENTOS INTERESANTES

LA INFANTA PIDE PERDÓN

El *Imparcial* ha publicado una carta que S. A. la Infanta doña Eulalia dirigió al corresponsal del querido colega en París, señor Blasco, y que explica bien claramente la actitud de la augusta dama.

He aquí el texto del referido documento:

«París, 6 de diciembre de 1911.

Estimado Blasco: Envío a usted el libro que ha metido tanto ruido. Si conociesen en España hasta qué punto está sufriendo mi corazón, tan español, por la poca confianza que en mí han demostrado atacando mi obra antes de conocerla, comprenderían del *Rey abajo* que yo haya perdido la cabeza.

Lo que me ha ocurrido, se podría comparar a un caballo a quien meten las espuelas y le duelen tanto que se desboca. ¡Pero qué profunda y firme debe ser mi amistad por la Reina madre, mi cariño para el Rey, mi amor por mi Patria, cuando a pesar de todo, agobiada, apremiada, perseguida, falseadas mis palabras y mis actos, no ha habido en mí un ataque directo ni a la Monarquía, ni al Gobierno, ni al país!

No digo esto para restaurarme ni que se me perdone, porque temería que creyesen que al pedir yo perdón estoy impulsada por el temor de perder la lista civil. ¡Cuán lejos de mí esta idea, tan pequeña para una persona que no habla más que con su alma y su corazón, como hablamos las españolas!

El no poder volver a mi tierra tan querida, a la cual yo no deseo más que progreso y felicidad, es una pena mayor de la que creo merecer.

Estoy dispuesta a bajar la cabeza ante el Rey, no sólo por deber, sino por cariño. El recuerdo de su padre, el hermano más querido mío, bastaría para que cualquier sacrificio que yo impusiese a mi orgullo ó mi dignidad, me pareciese poco, haciéndolo por el hijo de su padre a quien no olvido.

No sé a usted acudir y acudir a usted, porque es quien español, porque representa usted en España una voz que habla, una voz cuya autoridad escuchan y que por eso dará mayor valor a mis palabras.

Si telegrafié a Canalejas fué porque, a menos de una enfermedad, que me temo ya a llegar, deseo salir de aquí cuanto antes.

He cerrado a todos mi puerta, pero aun así no hay medio de que no inventen. He hecho, con dificultad, desmentir mi enemistad con la Reina Madre. En fin, el *hilo de la vida* que di, inoportunamente, como título a mi libro, me apremia, me ahoga.

¿Qué puedo hacer? Temo que crean en España que si deseo ahora ir allí, es para levantar una popularidad republicana.

¿Por qué interpretan tan mal todo lo mío? ¿Qué les he hecho? ¿Alejada de todo, sin tenerme interés por la política, ¿merezo esto?

A Canalejas le he considerado siempre como a un amigo, a Maura le respeto; pero nunca puse color político en mis amistades ni en mis juicios de los hombres. ¿Qué sucede en España contra mí? ¿Por qué dijeron que iba a escribir una obra atacando a la Monarquía y al Gobierno?

Si no fuese por el temor de que el Rey y el Gobierno juzgasen mal mis actos, pediría irme a descansar, sola, alejada de todo, en aquellas pequeñas casas, que yo llamo *chozas*, que compré en Las Navas, provincia de Avila, con la ilusión de acabar mis últimos años en mi Patria, olvidada quizás de los honores, pero querida de mis compatriotas.

Vengo a usted como caballero, y como viene una mujer que está sola y sin defensa, a abrirle mi corazón. Espero pueda usted leer estas líneas, escritas con la espontaneidad que usted me conoce; porque necesito que en España sepan lo que estoy sufriendo.

Quisiera que supiera el Rey que mi afecto de día suya pesa sobre todo; que sepa la Reina Cristina que mi cariño no ha variado, y que sepa mi Patria que ante todo y por encima de todo soy española.

Y de usted seré, si lo hace conocer, su agradecida amiga,

EULALIA.»

Su Alteza la Infanta doña Eulalia, según comunican desde París, ha dirigido a S. M. el Rey la siguiente carta:

«Querido Alfonso: No te escribo para defenderte, sino para pedirte perdón. Estoy sufriendo demasiado, para quedarme silenciosa y para escribirte largamente.

Sufro en mi corazón de tía, que tanto cariño siento por ti, y sufro en mi corazón de española, que tanto quiere a su Patria.

Es inútil que te diga que cualquier castigo que me impongas juzgaré que lo tengo merecido. Y si he hecho publicar mi sumisión hacia ti, es porque quiero que España entera conozca mis sentimientos hacia mi Rey, como hacia mi Patria.

No me atrevo a abrazarte, porque si me rechazaras, tendría una pena aguda. Pero aguardo a que llegue el día en que pueda pedirte verbalmente perdón y decirte que soy siempre tu amante tía.—Eulalia.»

Hasta que S. M. el Rey reciba el texto de la carta que queda transcrita, ninguna resolución habrá de tomarse, y cuando aquel caso llegue, puede darse por seguro que el Monarca procederá, como lo ha hecho desde el principio, inspirándose en aquel gran espíritu de justicia y rectitud que tan sinceramente ha aplaudido la opinión pública.

La actitud en que se ha colocado la Infanta Eulalia ha causado excelente efecto.

Es aventurado decir, como apuntan algunos periódicos, que se otorgará un perdón,

cosa bien difícil no habiéndose impuesto castigo alguno.

Ayer se han recibido en Madrid los primeros ejemplares del libro de la Infanta doña Eulalia.

Uno de ellos ha correspondido al jefe del Gobierno.

Hablando del asunto de la Infanta, dijo el Sr. Barroso que considera el asunto terminado.

FETIDEZ ALIENTO (Ozena). Su curación.
El especialista D. Alfredo Gallego, director del Instituto Radioterápico de Madrid, pase Recoletos, 31, cura esta repugnante enfermedad, causa frecuente de divorcio. Su tratamiento es el único que la hace desaparecer por completo. Patente primera, 175.

NOTAS MUSICALES

TEATRO REAL

Otra Siglinda.

La tiple Sra. Baldasarre tuvo ante el público madrileño favorable acogida hace cuatro ó cinco años, cantando *Manon* y *Walkyria*.

Anoche volvió a presentarse en el Real con esta misma obra de Wagner, y renovó su buen éxito de entonces.

Es una actriz modesta, cantante justa y atinada, que ha ganado algo en voz desde que aquí fué oída por vez primera.

Anoche causó grata impresión, y su incorporación a la compañía del Real la prestará ocasión durante la temporada, y tal vez en la obra *Los maestros cantores*, para obtener legítimas ovaciones.

B.

AGUA DE SOLARES

Excelente para el estómago.

Las negociaciones entre Francia y España

El Presidente del Consejo, refiriéndose en su conversación con los periodistas a las negociaciones con Francia, se expresó en estos términos:

«Saben ustedes que ayer se verificó la primera entrevista, que fué breve, entre el embajador de Francia y el ministro de Estado, y a la cual, por invitación y deseos de los Gobiernos francés y español, concurrió el embajador de Inglaterra, que seguirá asistiendo a todas las demás que se celebren.

En la primera conferencia de los representantes de Francia y Alemania en las negociaciones que ambos llevarán a cabo, se acordó mantener la mayor reserva hasta tanto llegaran a soluciones.

Igual base ha sido establecida para éstas, por lo cual nadie dirá absolutamente nada hasta tanto se llegue, como se espera, a un acuerdo que pueda hacerse público.

Así es que cualquier intervención que al ministro de Estado como a mí pueda atribuirse, debe considerarse apócrifa, y pueden ustedes desde luego desautorizarla sin necesidad de consultarnos.

Siempre habiéramos procedido así por un impulso de prudencia; pero ahora lo haremos, además, cumpliendo lo convenido, y que referido queda.

No hablaremos, por tanto, de ese asunto hasta que esté terminado.»

Como sea dicho, escrito ó telegrafado acerca de lo que ayer hablaron sir Maurice de Bunsen, M. de Geoffroy y el ministro de Estado sobre una fantasía, porque los tres convinieron solemnemente en guardar por ahora absoluto silencio acerca de las negociaciones emprendidas.

Quiénes se extrañan de que Inglaterra presencia esas entrevistas deberían reflexionar que lo extraño sería que no las presenciase, ya que Inglaterra, cuando renunció a Marruecos, se reservó el derecho de intervenir y aprobar los pactos que sobre Marruecos hicieran Francia y España.

Son ya tan públicas y tan notorias las relaciones entre Inglaterra, Francia y España; han sido ya tan cacareados y tan comentados sus Convenios, que resulta incomprensible cómo a la hora presente haya todavía quienes encuentren tema para el comentario en cosas que no son sino lógica consecuencia derivada de un estado de derecho.

EL DINAMOGENO

Saiz de Carlos tiene una acción poderosísima en las convalecencias largas, sobre todo de la fiebre tifoidea y afecciones consuntivas y en todos los estados de languidez, enflaquecimiento y agotamiento nervioso.

CASA DE LA VILLA

Rebaja de precios.

La Asociación gremial de industriales propietarios de carruajes de plaza, atendiendo indicaciones del concejal delegado de carruajes D. Bernardo Martín, que consideraba excesivo el precio de 1,50 pesetas por la carrera al Instituto Rubio, toda vez que los que allí acuden son los enfermos pobres que van a consultar, sus familias, y los médicos que, gratuitamente, prestan sus servicios, sin que aquel camino pueda conducir a ningún otro sitio, acordó, con fecha de ayer, que, en lo sucesivo, la carrera al Instituto Rubio, aunque está enclavado en el segundo límite, se cobre solamente una peseta.

Casa Altisent. Infantas, 5

Se han recibido preciosos modelos en Blusas, Batas, Matinés, Corbatas de señora, Lijas y Acericos.

Casa especial en equipos para novia.

CASA REAL

CONSEJO DE MINISTROS

Según el Sr. Canalejas, en su discurso de ayer ante el Rey ha tratado de las cuestiones pendientes, no habiendo entrado en detalles al dar, como de costumbre, la referencia oficiosa del Consejo a la Prensa.

Dijo que el Sr. Barroso había dado cuenta de cuantas medidas se han adoptado por el Gobierno para hacer frente a la epidemia tífica declarada en Gijón, respecto de la cual se ha exagerado algo.

Fué enviado primeramente allí el Sr. Mendoza, y ahora irá otro inspector, que es posible sea el Sr. Bejarano.

Estima el Gobierno que son injustos cuantos no reconozcan lo que está haciendo el respecto de Gijón, procedimiento que es idéntico al seguido el pasado verano en Cataluña, demostrando en ambos casos que dedica un cuidado especial en atender a los asuntos sanitarios.

Terminado el Consejo, el Rey se dispuso a recibir a la Comisión internacional de los ferrocarriles transpirenaicos.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de división D. Felipe Alfau y Mendoza.

—Idem la cruz de segunda clase al auditor de brigada D. Angel Noriega y Verdú.

FOMENTO.—Jubilando al ayudante mayor de Obras públicas D. Joaquín Saura.

—Concediendo al Sindicato de riegos de Uldecona la ampliación del aprovechamiento de aguas del río Cenia.

—Autorizando al ministro de Fomento para llevar a efecto por administración todos los trabajos necesarios para dejar completamente libre el canal de acceso al puerto de Avilés.

Su Majestad ha recibido ayer en audiencia a los señores siguientes:

Marquesa de Manzanedo, conde de Agrela, monseñor D. Antonio Ruiz, decano del Tribunal de la Rota, que hizo entrega a S. M. de las bulas; conde de Mareuil, D. Luis Silvela, conde de Torre Vélez, duque de T'Serclaes, conde de Malladas y marqués de Quirós.

S. M. el Rey recibió ayer tarde en audiencia a la Comisión francoespañola que estudia la construcción de los ferrocarriles transpirenaicos.

Primeramente fué recibida por el Soberano la Delegación francesa, y luego la española. Ambas Delegaciones fueron objeto de cariñosa acogida por parte del Rey, el cual, al hablar con cada uno de ellos acerca de sus interesantes estudios sobre la construcción de los tres caminos de hierro que han de atravesar los lugares pirenaicos, demostró de modo muy elocuente los conocimientos que tiene en materia de tanta transcendencia.

El próximo día 11 se celebrará en Palacio el solemne acto de imponer la birreta a los nuevos cardenales.

Los ablegados apostólicos enviados por Su Santidad para asistir a la ceremonia han llegado ayer, y mañana serán recibidos por S. M. el Rey, para presentación de los breves.

ROPA BLANCA FINA

Examine usted con detención el catálogo de Equipos para novia de la muy acreditada Casa ONDATEGUI, Montera, 36, y se convencerá usted de que para encargarse un «trousseau» es la más ventajosa. Artículos finos y de absoluta confianza, confección esmeradísima, modelos ideales y precios muy abordables.

PLEITOS Y CAUSAS

Los agentes de Bolsa.—Pleito importante.

Un asunto de gran interés se ventila ante la Sala primera del Tribunal Supremo, de interés para los agentes de Cambio y Bolsa y para el público en general.

Se trata de aquilatar los requisitos que deben cumplir los agentes en las operaciones que intervienen cuando el vendedor de los valores públicos, de títulos al portador, enajena a nombre de un tercero.

Dos señoras solteras, que desde largo tiempo vivían con una hermana casada, demandaron a un agente de Cambio y Bolsa, pidiendo indemnización de perjuicios por haber intervenido en la compraventa de valores de su pertenencia, sin estar autorizado para realizarla su hermano político, ya fallecido.

Tramitado el pleito se probaron, por confesión judicial de las demandantes, los extremos siguientes: que los bienes eran comunes en la familia que constituían las demandantes y el vendedor; que éste atendía a las necesidades de la casa; que el agente conocía a las supuestas desposeídas que le fueron presentadas por el vendedor para autorizar las operaciones; que entre éstas se hizo una de compraventa de títulos sin que protestaran ni de ella hicieran mérito las perjudicadas en ningún momento del pleito; que ellas mismas, en fin, acudieron al Banco a verificar liquidaciones de aquellas operaciones.

Con estos elementos, el Juzgado desestimó la demanda, y, apelada la sentencia, fué revocada, declarando en su lugar, no que el agente hubiera procedido con esta ó la otra negligencia determinante de éste ó el otro perjuicio, sino que habían procedido sin la diligencia debida.

Contra este fallo ha mantenido el recurso el Sr. Cierva, con la brillantez que le caracteriza y una solidez de argumentación y una abundancia de doctrina admirables.

Señaló el ilustre letrado recurrente, princi-

palmente la forma vaga de proponer la demanda la parte recurrida, sin pedir, como era natural, la depuración de la responsabilidad a los herederos del señor que vendió; después hubo de marcar la transcendencia del pleito y del fallo en su día del recurso, por afectar a valores públicos, que se transmiten por la mera tradición.

A continuación, el Sr. Cierva analizó cómo el asegurarse el agente de la identidad personal del vendedor es un derecho y no una obligación, concluyendo su informe invocando la prescripción de la responsabilidad.

El informe del Sr. Cierva congregó en la sala numeroso público, viéndose entre él a no pocos de los agentes de Bolsa de Madrid.

El Sr. Escacena, con discreción y elocuencia, se opuso al recurso, alegando que ni la costumbre ni los principios generales del derecho son aplicables, más que en defecto, al caso de que se trata, defendiendo la sentencia atacada.

Accidente del trabajo.

Ante la Sala primera de lo civil han informado los Sres. Vélez y Belda, como recurrentes y recurrido, discutiendo una cuestión curiosa. Es esta la de si un obrero que acudió al Tribunal Industrial pidiendo indemnización por un accidente del trabajo, puede desistir de su acción ante aquella jurisdicción especial, acudiendo a la común.

Crimen brutal.

En la dehesa de Santillana, en sitio muy próximo al Canal de Isabel II, cometiéndose el año pasado un crimen horroroso.

Un obrero mató a otro cuando, después del trabajo, se dirigían un sábado a su pueblo. El móvil del crimen fué el robo de unas pesetas, las pocas que la víctima había cobrado de sus jornales de la semana.

El procesado dió muerte a su compañero de trabajo cuando juntos caminaban por un descampado, agrediendo por detrás con una banderola terminada en punta herrada.

Ya en el suelo le dió hasta once golpes con la punta del hierro, y con una navaja le cortó el cuello, arrojando después el cadáver a un matarral.

El criminal reapareció su camino, y cuando llevaba andados más de dos kilómetros, volvió atrás para apoderarse de la manta, faja y alforjas de la víctima; antes le quitó el dinero.

El juicio, apenas empezado a verse, se ha suspendido hasta nuevo señalamiento por haber faltado los peritos y testigos que estaban citados.

No hay que agregar que el fiscal en sus conclusiones provisionales solicita que se imponga al procesado la pena de muerte, considerándole como autor de un delito complejo de robo y homicidio, con las agravantes de alevosía, ensañamiento, premeditación, abuso de superioridad, nocturnidad y despoblado. Todas las del Código.

Retirada de acusación.

El fiscal y el acusador privado acusaban a un individuo de haberse atribuido el carácter de agente auxiliar del arriendo del timbre municipal, para cobrar a un médico de Madrid varios recibos de anuncios.

Después de la prueba, los acusadores desistieron de su acusación, evitando al defensor Sr. Infante el tener que informar.

ALVAR-ARRANZ.

Economato Militar

Es un verdadero éxito, del que debe enorgullecerse su iniciador y actual gerente, el caballero y culto D. Rafael Quevedo.

El Economato Militar, no sólo cuenta con los despachos de la calle de Santiago, 1, y Gonzalo de Córdoba, 22, sino que en breve inaugurará otros.

Un detalle que nos ha impresionado gratamente es que tan importante negocio sea administrado por la Caja Registradora «Nacional», cosa que no podía menos de suceder, tratándose de persona como el Sr. Quevedo, que en materia administrativa toda escrupulosidad le parece poca.

Informes gratis: Preciados, 11.

CASINO DE MADRID

Renovación de la Junta.

En el Casino de Madrid se procedió ayer a la elección de los socios que han de formar parte de la nueva Junta.

Esta ha quedado constituida en esta forma: Presidente, el señor conde de Peñalver, que obtuvo 515 votos.

Directores: D. Carlos Heredia Carvajal, por 577 votos; señor conde de Belascoain, por 560, y D. Tomás Torres Guerrero, por 600.

Contador, D. Joaquín Díaz de Isla, por 522; y Depositario, D. Juan de Ortueta, que obtuvo una votación de 893 votos.

La otra candidatura obtuvo la siguiente votación:

D. Demetrio Alonso Castrillo, 364 votos; D. Pedro Huguet, 385; señor vizconde de Usqueta, 222; D. Máximo Sánchez Ocaña, 222; D. Manuel Linares Rivas, 215, y don Juan Ortueta, que figuraba en ambas candidaturas, 893 votos.

LA EXPOSICION DE MELILLA

MELILLA. Al ministro de la Gobernación: Al colocar escudo España y estatuas representando Industria, Comercio, Agricultura y Navegación, cuya primera piedra colocó el Rey, apresúrese telegrafiarle tan satisfactoria noticia como base de nuestra expansión comercial y nuestras esperanzas y cooperaciones prestadas por V. E.—Delegado general del Centro Hispanomarroquí.

INSTITUTO DE INGENIEROS CIVILES

SECCION AEROTECNICA CIVIL

En el local del Instituto de Ingenieros Civiles se dió ayer la sexta conferencia del curso actual, tratándose de la «Teoría de propulsores en los aeroplanos». El conferenciante, ingeniero industrial D. Pedro M. de Artiñano, empezó haciendo diversas consideraciones sobre las superficies helicoidales, sentando las dos escuelas del coronel Renard y Drzewiecki sobre hélices de paso constante y paso variable.

En el estudio de los dos casos citados, y por consideraciones mecánicas, obtuvo el modo de actuar las paletas, según su incidencia con respecto a los filetes de aire. Desarrollando el caso primero hizo su análisis matemático, teniendo en cuenta la velocidad, la masa de aire en movimiento por la hélice y la variación de fuerza viva, etc., y determinó la expresión del trabajo que se efectúa y el empuje de la hélice.

Hizo notar que, mediante una agrupación de los valores anteriores, se tendría la fórmula del coronel Renard. Sobre esto cree de necesidad adoptar, para las constantes anteriores, los valores de Laboratorio de Koutchino.

Indicó la curva de rendimiento del trabajo útil, hallando, finalmente, el correspondiente de la hélice, que sería el producto de los rendimientos de construcción y de propulsión.

Pasó al estudio del segundo procedimiento variable con los valores que la integran cifra a la determinación de los trabajos útil y motor, é hizo homogéneas dichas expresiones, deduciendo así la ecuación del rendimiento, desarrollando el cálculo que nos condujo y pudiendo, por tanto, ser negativo, nulo ó positivo con los máximos y mínimos correspondientes. A continuación analizó el valor que hace referencia a la incidencia (que es variable con ella) y que pasa de infinito a un mínimo y de éste a la t. g., a la ordenada correspondiente a la abscisa de 90°.

Derivó de sus manifestaciones anteriores la necesidad de conocer las partes de la paleta que conviene utilizar y las que no, afirmando mediante las curvas funciones de dos variables, que no debe utilizarse la parte central de la hélice.

Finalmente, expuso con brillantez las dimensiones generales de las hélices, sin fijar exactamente el ancho de la misma, por la deficiencia de la ecuación que lo determina, muy diferente del caso de las hélices marinas, cuya demostración aseveró en atinadas observaciones.

Tan notable trabajo fué premiado por la concurrencia con un aplauso unánime.

GRAN MUNDO

EN EL HOTEL DE LOS CONDES DE PEÑALVER

Con motivo de celebrar sus días el ex alcalde de Madrid, los condes de Peñalver recibieron anteayer, por la tarde, a sus aristocráticas relaciones.

Sus numerosos amigos nunca pierden ocasión alguna para poner de manifiesto las simpatías muy sinceras que inspira tan amable matrimonio en la alta sociedad madrileña.

Todos celebraban mucho la mejoría de la distinguida dama, dándole la enhorabuena, y felicitaban al conde por celebrar su fiesta onomástica.

La señora de Areces, tan bella como encantadora, ayudaba a los dueños de la casa en la delicada tarea de hacer los honores.

Entre las damas allí presentes figuraban las duquesas de Pinoherrero, viuda de Sotomayor, Valencia y Baena; marquesas de Squallache, Jura Real, Tamarit, Aguilar de Campó, Bolaños, Casa Torres, Campo Fértil, Villatoya, Torreblanca, Valdeiglesias, Ribera, Riscal, Caicedo y Cortina; condesas de Atarés, Adanero, Benomar, Esteban Collantes, Munter, Andes, San Luis, Villamarciel, Macceda, Viñaza, Caltabutura, Agüera y Revillagigedo; vizcondesa de Fefiñáez; señoras y señoritas de Peñalver, Bermúdez de Castro, Aguilar, Moreno Ossorio, Liniers, Agrela, Méndez Vigo, Armada de los Ríos, Collantes, Berméjillo, Alcalá Galiano y Osma, Caballero y Echagüe, Pidal, Gómez Barzanallana, Rábago, López Nieulant, Arcos, Vázquez, Linares, Figueras, Martínez de Irujo, Núñez de Prado, Travesedo, Patiño, Gil Delgado, Jiménez de Sandoval, Aragón, etc.

Del sexo fuerte recordamos al general Azcárraga; marqueses de Bolaños, Torre Blanca, Tamarit; conde de Covadonga; duque de Valencia; D. Francisco F. de Bethencourt y D. Enrique de Peñalver.

La aristocrática concurrencia discurrió con preferencia por el amplio y soberbio «hall», amueblado con exquisita seriedad y buen gusto, y que adornan magníficos cuadros, que he tenido ocasión de describir en anteriores reuniones.

Anteayer llamaba particularmente la atención de los aficionados al arte un mármol primorosamente esculpido por el inimitable Bly. Representa una niña dormida, y la obra constituye verdaderamente un sueño encantador; se tiene la ilusión de que aquella chica existe en realidad, pues tiene la expresión vital, que su autor sabe dar a todas sus obras, además de una sinceridad artística que emociona.

NOTICIAS VARIAS

La marquesa de Velázquez no recibió anteayer a los numerosos amigos que fueron a felicitarla, por su delicado estado de salud.

También recibieron muchas felicitaciones el conde de Montefuerte y el marqués de Zugasti.

MADRIZZY.

ALCANCE POLITICO

En el expreso de Andalucía salió anteanoche para Córdoba el ex ministro D. Andrés Mellado, que va a la ciudad andaluza para asistir al descubrimiento de la lápida colocada en recuerdo del heroico teniente La Portilla, sobrino suyo, que murió en la campaña del Rif de 1909.

El Sr. Mellado estuvo por la tarde en Gobernación para despedirse del Sr. Barroso.

Ayer mañana han llegado a Madrid casi todos los representantes en Cortes, y además comisionados de Cataluña, que vienen a hacer entrega al jefe del Gobierno del proyecto de Mancomunidades.

El ministro de la Gobernación manifestó ayer mañana que son injustos los ataques que se han dirigido al Gobierno, relacionados con la salud pública de Gijón.

Cuando se registraron los primeros casos, el Sr. Barroso encareció a las autoridades adoptasen toda clase de medidas necesarias para combatir aquellos.

En este asunto han ocurrido cosas muy notables. El alcalde de Gijón dijo que carecía la población de médicos, y al contestarle el gobernador de Oviedo diciéndole que le enviaría varios, replicó el alcalde que no quería médicos civiles de Oviedo; en todo caso, de envíos, que fuesen militares.

Por orden del ministro de la Gobernación salió hace días el doctor Mendoza para Gijón, el cual ha dictaminado que, en efecto, se trata de fiebres tifoideas; esto calma algo la alarma, pues sabido es que esta enfermedad se la puede combatir por muchos medios.

«Desde el primer día—insistió el Sr. Barroso—nos hemos venido ocupando de este asunto; ayer mismo ha debido reunirse, por excitaciones mías, la Junta de Sanidad, con asistencia del gobernador de Oviedo y del doctor Mendoza, para adoptar las medidas que consideren oportunas.

Si los elementos de que disponen no son suficientes, el Gobierno enviará cuantos sean precisos.

Como no he tenido noticias del resultado de esta reunión, he telegrafado para que me den cuenta urgentemente de aquélla, y si en todo el día de hoy no recibo contestación ó las explicaciones no me satisfacen, enviaré otra persona de confianza para que me informe bien de todo; esta persona será el Sr. Bejarano.»

El Sr. Lerroux ha ultimado ya la redacción del manifiesto acordado con el Sr. Alvarez, a quien ha remitido una copia del documento.

Para conocerlo, se ha reunido ayer tarde, en el domicilio del Sr. Esquerdo, el Comité de Conjuración republicanosocialista, convocado por el Sr. Azcárate.

La reunión del Comité de Conjuración republicanosocialista convocada para ayer tarde, como ya decíamos en nuestra edición anterior, en el domicilio del Sr. Esquerdo, se suspendió para reanudarla en el del Sr. Alvarez (D. M.), por hallarse éste enfermo.

Dióse lectura del manifiesto redactado por el Sr. Lerroux, y no debió satisfacer por entero a los reunidos cuando éstos introdujeron en su texto algunas modificaciones, acordando devolverlo a aquél con objeto de que las examine y diga si está conforme con ellas.

En el Hotel de París se han reunido ayer tarde casi todos los comisionados catalanes que han venido a esta corte, para lo del proyecto de Mancomunidades.

En el cambio de impresiones que han mantenido, han acordado visitar a los señores Maura, Azcárate y Feliú, como jefes respectivos de las minorías conservadora, republicana y carlista en el Parlamento.

A los comisionados los ha visitado el señor Zulueta (D. L.), para ponerse a su disposición como diputado que es por Barcelona, y el señor Maluquer, como secretario del Instituto Nacional de Previsión, para invitarles a visitar dicho Centro.

Anoche se celebró en el local que ocupa la Cooperativa de la Casa del Pueblo, en la calle de Valencia, un mitin feminista para pedir la libertad de las mujeres presas en Bilbao.

Resulta que de éstas se encuentran en libertad todas menos una.

Las ganas de comer

se pierden cuando la persona es víctima de malas digestiones, que dan lugar al temido estreñimiento y a los horribos cólicos hepáticos. Para recuperarlas y curarse, nada como el Agua de Cestona.

SUGESOS DEL DIA

Herido de un pelotazo.
El espectador D. Paulino de la Mora, que se hallaba presenciando un partido de pelota en el Frontón Central, recibió un pelotazo en la cara, que le produjo una herida leve.

Guardia atropellado.
El guardia de Seguridad Gerardo Navarro Serrano, de treinta y seis años, fué atropellado por el automóvil núm. 688, en la calle de la Concepción Jerónima.

El atropellado sufrió lesiones en el pie derecho, de pronóstico reservado, de las que fué curado en la Casa de Socorro del distrito del Centro.

El automóvil se dió a la fuga.

Incendio en San José.
Ayer, a última hora de la tarde, cuando se estaba celebrando la novena en la iglesia de San José, se produjo una regular alarma a consecuencia de haberse fundido un cable de la luz.

El público congregado en el templo creyó que se trataba de un incendio.

Hubo algunos sustos; pero afortunadamente no pasó más.

Trifulca matrimonial.
En su domicilio, Apodaca, 14, fué asistida Rosario Aguería, de veintiocho años, que sufría alcoholismo agudo y una herida en la cabeza, de pronóstico reservado, que la produjo su consorte, José Moreno Liñán, de cincuenta y ocho años, el cual fué detenido.

RUIZ DE VELASCO

ESPARTEROS, 5.
Casa especial en ropa blanca de lujo. Catálogos especiales para equipos y canastillas. Exposición de blusas y batas, modelos gran novedad, precios excepcionales. Mantas y edredones.

Almacén de géneros de punto.

La República Dominicana

El cónsul general de la República Dominicana en Madrid nos da amable cuenta de haber recibido un cablegrama del ministro de Relaciones Exteriores de su país, en el que se confirma que reina la paz en aquella República.

El Presidente, D. Eladio Victoria, ha jurado el cargo, y D. Angel María Soler ha sido nombrado ministro de Hacienda.

Continúan en sus cargos los ministros de Relaciones Exteriores, Justicia, Agricultura é Interior, habiéndose encargado interinamente de la cartera de Fomento el ministro de Agricultura.

NOTICIAS GENERALES

La Comisión organizadora de la jira campestre y taurina en honor y para celebrar su total restablecimiento de la grave cogida que sufrió en Alcalá de Henares el valiente espada Antonio Boto (Regaterín), ha acordado llevar a cabo la citada fiesta en Puerta de Hierro el domingo 10 del actual.

Se correrán dos hermosos becerros de casta, que serán estoqueados por amigos concurrentes a dicha jira, los cuales serán los que por sorteo les correspondan y bajo la dirección del citado espada.

Los amigos que tengan solicitada invitación, pueden pasar a recogerla a la calle de Fuencarral, 82, La Ochava, desde el viernes 8 hasta el sábado, a las doce de la noche.

Se está procediendo con la mayor actividad, a fin de que para 1.º de enero estén ya terminadas, a ejecutar las obras necesarias para habilitar los nuevos locales que en el edificio de Biblioteca y Museos nacionales se destinarán a las clases de los alumnos de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

Nos ha visitado el repartidor Martín Barrera, a quien robaron unas cafeteras ayer, manifestándonos que en los primeros momentos confundió al portero de la casa número 19 de la calle de Sagasta con otro desconocido, sobre quien podrán recaer sospechas de ser el autor del robo, y que tiene al citado portero por una persona honrada y estimable.

En cumplimiento de sus establecimientos constitutivos, se reunirá hoy en corporación, en la iglesia del Salvador, calle de Alcalá, los caballeros del Santo Sepulcro, para celebrar solemnemente la festividad de su Patrona y de España, la Inmaculada Concepción.

La entrada al acto será libre.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

En rendimiento de culto a la Inmaculada Patrona de España, de la Infantería española y de las Hijas de María, tomará hoy parte activa en la solemnisima función que se ha de celebrar en la aristocrática iglesia de Santa Bárbara el reputado maestro y ovacionado tenor dramático Sr. Ríos, que se halla en Madrid de temporada, y al efecto cantará su papel en la grandiosa misa en «mi bemo» del insigne maestro Eslava, en unión de la notable capilla de Mateos, y una excelente «Ave María» de Piñero, a solo, acompañado de orquesta, que dirigirá el Sr. Zaldivar, discípulo estimable de dicho difunto maestro Mateos.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

Ha sido recibida por el alcalde una Comisión de vecinos de la calle de Castelló, compuesta por D. Cruz Martín Girón, D. Venancio Merinero y D. Antonio García Rivero, los cuales entregaron una instancia, firmada por los vecinos que residen en el trozo que comprende dicha calle desde la de Alcalá a la de Jorge Juan, pidiendo que el trozo referido sea empedrado, puesto que es un verdadero barrizal intransitable, a pesar de su mucho vecindario en ambas aceras.

El Sr. Francos Rodríguez, con la amabilidad que le caracteriza, prometió hacer cuanto pueda en su favor, quedando la Comisión altamente satisfecha y agradecida al alcalde.

VICHY-ETAT

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

Se ruega a los opositores a la Judicatura menores de veintitrés años concurrir el día 8, a las doce de la mañana, al café Universal para tratar de asuntos concernientes a dichas oposiciones.

En el expreso de Andalucía de hoy 8, y hora de las 20,20, saldrá con dirección a Ceuta el ilustrado ingeniero de Caminos D. Pedro Pablo de Alarcón, socio fundador del Centro de Defensa Social.

Los individuos que componen dicha Sociedad y muchos amigos particulares se disponen

a despedirlo cariñosamente en la estación de Atocha.

Guisantes Trevijano
Preparados sin color artificial.

Llama poderosamente la atención del público que pasa por la calle del Barquillo el crecido número de jóvenes y señoritas que aprenden el manejo de las máquinas «YOST».

Como son las que se usan en casi todos los centros oficiales, son las que conviene aprender.

Lección diaria de una hora, ptas. 5 al mes.

BARQUILLO, 4.—CASA «YOST»

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL

Hoy celebra su fiesta onomástica la bellísima señorita doña Concepción Gutiérrez Prieto.

En el Hospital del Niño Jesús, ronda de Valcáez, se han prestado las siguientes asistencias durante el mes de noviembre último: En las salas, 3,753; en las consultas, 4,258; curas realizadas, 417; recetas despachadas, 2,907.

La sopa más exquisita y nutritiva
ROYAL SOUP
PIDASE EN ULTRAMARINOS

INFORMACION BURSATIL

7 DE DICIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID.

Contado.....	85 65
Fin de mes.....	85 95
Amortizable al 5 por 100.....	101 00
Amortizable al 4 por 100.....	95 10
Tesoros.....	100 15
Cédulas.....	101 75
Banco de España.....	457 00
Explosivos.....	277 00
Nortes.....	95 90
Preferentes.....	48 50
Ordinarias.....	18 00
Obligaciones.....	78 00
Francos.....	8 00
Libras.....	27 24

Últimos cambios:
Después de la hora oficial.—En el correo:
4 por 100..... 85 90
Cambio más alto..... 86 00
Idem más bajo..... 85 85

Mañana viernes, con motivo de la festividad del día, no hay Bolsa ni Bolsín.

CIERRE DE BARCELONA.

4 por 100, interior, fin de mes.....	85 80
Nortes.....	96 10
Alicantes.....	94 90
Francos.....	8 10
Libras.....	27 27

CIERRE DE BILBAO.

Altos Hornos.....	288 00
Explosivos.....	280 00
Industria y Comercio.....	218 25
Resideras.....	99 00
Felgueras.....	36 25

CIERRE DE PARIS.

Exterior español, 4 por 100.....	15 55
Renta francesa, 3 por 100.....	95 65
Ruso 5 por 100.....	104 25
Banco Español del Tío de la Plata.....	4 7 00
Banco Central Mexicano.....	445 00
Nortes.....	425 00
Alicantes.....	418 00
Riotinto.....	1746 00
De Beers.....	494 00
Goldfields.....	110 00
East Rand.....	88 00
Rand Mines.....	172 00
Crown Mines.....	178 00
Cauchout.....	177 00
Malacca Rubber.....	278 00
Tanganyika.....	75 01
Spassky.....	95 00
Eastern Rubber.....	88 00

ALHONDIGA DE MADRID

BOLSA DE MERCANCIAS

7 de diciembre de 1911 (3,30 tarde)

Cotización oficial de la Alhóndiga de Madrid.

Apartado 224.—MERCADES, 1.—Teléf. 1.542

PESETAS POR 100 KILOS

Aceitunas.—Manzanilla fina, barril de una fanega, 40 kilos, 32 y 38 ptas.—Barril de media fanega, 20 kilos, 17-25 y 19 ptas.—Sera de doce cafetos, 00 y 00 ptas.
Aceite.—Refinado, 175; Superior, 118; primera, 111; corriente, 0 0.
Vinos.—Alcázar, 19,00; La Puebla, 19,00; Villarobledo, 19,00; Villarrubia, 19,00.
Vinagre, 18.
Cereales.—Trigo, 25; cebada, 17-18; avena, 15 1/2 y 16; algarroba, 16 1/2 y 18; centeno, 00,00; salvado, 17.
Garbanzos.—Gordo, 120; medio, 72,74; pequeño, 45 a 58; meudo, 00.
Carnes.—Tocino, 000.
Jabones.—Blanco, 00; moreno, 00.
Harinas, 34,50.
Alfalfa, 8 a 9.
Habas secas, 22,00.
Arroz.—Bomba, 00.
Jerez, de 20 a 50 ptas. caja.—Cofiac, 32 pesetas caja.—Vermouth, 14 pesetas caja.
Queso manchego en aceite, 000 pesetas los 100 kilos.
Bujías, 140-180.
Maderas.—Tablón Norte, 2,50, 2,10, 1,60 y 1,50 pesetas metro.

SERVICIOS

Criba.—Mezcla.—Limpia.—Apaleo.
Préstamos («warrants») sobre mercancías.—Cuentas corrientes en dinero ó artículos.—Reexpediciones.—Depósitos para particulares y Cooperativas.—Comisión.—Representación.

CHANTILLY

Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly.
Helado de chantilly.

De doce a cuatro y de ocho a once, servicio de rico café moka, especial.
Todas las tardes TE CON PASTAS, 0,75 «LA INDIA», Montera, 12.
Casa de moda.

ULTIMA HORA

EXTRANJERO

Muerte de un diputado.

PARIS. Ha fallecido el diputado Gerault Richard, director del periódico «Paris Journal».

En honor de M. Sasonoff.

PARIS. Hoy ha llegado el ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, M. Sasonoff, procedente de Suiza.

Ha sido recibido por el Presidente de la República, M. Fallières, el cual ha dado un almuerzo en su honor.

El tercer riel.—Las líneas transpirenaicas.

PARIS. Al discutirse esta mañana en la Cámara de Diputados el presupuesto de Obras públicas, el ministro del ramo, monsieur Augagneur, contestando a varias preguntas acerca de las relaciones comerciales francoespañolas y otras relacionadas con las mismas para su fomento ó desarrollo, hubo de manifestar que tenía el propósito de dedicarse lo más pronto posible al estudio de una cuestión a todas luces tan importante como la colocación de un tercer riel todo a lo largo de la vía férrea de Madrid a Bayona, para lograr la penetración de las redes española y francesa, pudiendo de esta suerte llegar directamente a Madrid y a Bayona, respectivamente, las mercancías francesas y las españolas sin necesidad de transbordo.

Es muy de desear—añadió M. Augagneur—que puedan vencerse las dificultades materiales, por cierto muy grandes, con que tropieza esta obra.

«Son ciertos, señor ministro,—le preguntó entonces un diputado—, los rumores que con insistencia circulan de que resultan muy atrasadas las obras de las líneas transpirenaicas en la parte que a España le toca construir? Falsos en absoluto—contestó el ministro—, y tan falsos, que en la fecha y punto fijados ha tiempo se encontrarán los obreros españoles y franceses, terminados ya los respectivos trozos de las líneas que se construyen.

DE PORTUGAL

Otro conspirador condenado.

LISBOA. Ha sido juzgado otro conspirador: un soldado de la Guardia Republicana de Oporto, que ha sido condenado a seis años de prisión celular y diez años de destierro.

PROVINCIAS

La corrida de la Asociación de la Prensa.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Ha quedado ultimado el cartel para la corrida de la Asociación de la Prensa: Bombita y Coche-ríto de Bilbao estoquearán toros de las ganaderías de Olea y Gama.

La fiesta se celebrará los días 7 y 8 de abril.

Temores de un naufragio.

Circula el rumor de haber naufragado un vapor pesquero que salió de Ondárroa con rumbo a San Sebastián.

Un telegrama del Sr. Canalejas.

BILBAO. (Jueves, noche.) El Sr. Canalejas ha contestado en la forma siguiente al telegrama que le dirigió el Colegio Pericial Mercantil:

«El carácter de imposición que han revestido las algaradas estudiantiles ha dificultado se llegue a una solución favorable. El Gobierno está dispuesto a soluciones racionales y prudentes; pero si se persiste en la violencia, se llegará al cierre de las escuelas con las ulteriores sanciones consiguientes.»

Supervivientes de un naufragio.

BARCELONA. (Jueves, noche.) El alcalde de Premiá de Mar acaba de telegrafiar que han desembarcado en aquella playa siete naufragos de la goleta francesa Louise Marie, de la matrícula de Lorient, que se perdió en aquellas aguas.

PLEITO LITERARIO

Habla Villaespesa

La labor del poeta.—Dónde recogió la leyenda de «El alcázar de las perlas».—En preparación.—Elogios artísticos.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Con objeto de asistir al estreno de «El alcázar de las perlas», se encuentra en Sevilla su autor, D. Francisco Villaespesa.

Ante varios periodistas y escritores ha hecho el Sr. Villaespesa las manifestaciones que a continuación recojo.

«Hago prosa y verso—dijo el poeta—, más de lo segundo. Preparo obras teatrales, puesto que he adquirido el conocimiento doloroso de que solamente se gana dinero con la producción escénica.

Mi primer ensayo fué una tragedia titulada «César Borgia», de la que tenía hechos dos actos; pero los rompí en un momento de desaliento que tuve. He querido reconstituírlas; pero no pude. ¡Pícara memoria!

Puesto en este trance, pensé hacer «El alcázar de las perlas». Para esto me preparé leyendo toda la literatura árabe, desde Dosi a ese Sr. García Goyena, que dice ahora que me plagió su leyenda.

Por cierto que es gracioso este pleito literario. Alcázar de las perlas es la denominación que todos los árabes han dado a la Alhambra de Granada. Por tanto, el título ya no es plagio.

Sólo he aprovechado de la leyenda del indignado señor algunos nombres de personajes históricos. La coincidencia no puede ser ni más intencionada ni más maliciosa.

Aunque el asunto fuera idéntico, no existiría plagio, puesto que las leyendas históricas no son patrimonio de ningún artista sino de los pueblos.

Además, en el asunto, la leyenda es muy secundaria, pues lo principal es un trazado del desenvolvimiento del alma del autor, en

el que sus personajes son algo como la esencia misma del artista, que se difunde en su obra.

También el sabio catedrático de la Universidad de Granada Sr. Almagro afirma que he tomado el asunto de otras obras de don Manuel Fernández y González. Confieso que no he leído estas novelas; pero sí el poema de Zorrilla titulado «Granada», donde se encuentran varias leyendas maravillosas.

Todo esto y algo más diré ante la Academia de la Poesía cuando me citen a declarar.

Como la cosa no ofrece dudas, me absolverán, y el Sr. García Goyena seguirá siendo el padre de su leyenda, que, en verdad, al leerla en un libro de literatura árabe, pensé que era una traducción, y yo autor de una tragedia que a nadie debe nada.

Estoy satisfecho del éxito de mi obra en Granada, en Málaga y en Córdoba.

Espero ansioso el resultado en Sevilla, y especialmente en Madrid, donde la estrenará la compañía Guerrero-Mendoza la noche de su debut.

No quiero ocultar mi intranquilidad como autor novel, que se presenta por primera vez ante el Jurado exigente con una obra de empuje.

Además, por mi historia literaria y por cuanto viene hablandose, la crítica, que cae-pa mucho, me juzgará, implacable.

Mientras llega ese día, no ceso de trabajar.

Tengo trazada otra obra, basada en un asunto sevillano: en la leyenda de Don Pedro el Cruel; se titulará «Doña María de Padilla».

Procuraré vindicar la memoria de tan malaventurado Rey, que tantos detractores ha tenido. También la escribiré en verso.

Será posible que también se hable de plagio.

Escribiré otra tragedia con asunto regional.

El libro de «El alcázar de las perlas» lo imprimiré después que se haya estrenado en Madrid. Se hará una tirada de 10.000 ejemplares, de los que ya están colocados 4.000.

Elogió Villaespesa con entusiasmo al matrimonio Díaz de Mendoza por el entusiasmo que tiene en favor del resurgimiento del teatro español.

AVISOS UTILES



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

debilidad

cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: «Tengo el gusto de participarles el completo restablecimiento de mi hija María de los Dolores de 19 meses de edad curada con la

Emulsión Scott

Por efectos de una meningitis cerebro espinal le quedó una acentuada anemia. El caso era tan desesperado que no creíamos poderla salvar. Gracias a la administración de varias botellas de su excelente preparado la niña está curada.» Antonio Valdés (calle Acibelas J-2º) Valladolid 10 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de debilidad, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis debilidad? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo cura la debilidad en cualquier

ESPECTACULOS DEL DIA 8.

REAL.-4.- (3.ª de abo- to.)-Los bugetos. ESPAÑOL.-4.90.-Ro- sas de otoño y Herida de muerte. 9.- (Aboño.)-Herida de muerte y Tierra baja. COMEDIA.-4.90.-Lu- cha de clases y La pitanza. 9.-Resas de otoño. LARA.-4.90.-El nido (dos actos) y La losa de los muertos (dos actos). 9.- (Aboño.)-El rey de la casa.-El kilométrico.- El ama de la casa (doble). APOLO.-4.90.-El pi- piolo y La familia real. 8.45.-Lirio entre espi- nas.-El pipiolo.-La fa- milia real (doble). CÓMICO.-4.-El mo- nagullo de las Descalzas (doble). 6.30.-Gente menuda (doble).-El monaguillo de las Descalzas (doble). ESLAVA.-4.90.-La bruja (doble).-El revisor (doble). 9.15.-La corte de Fa- raón.-La vida alegre (doble). PRICE.-4.-La geisha y El rey que robó. 9.45.-Robinson (doble). GRAN TEATRO.-4.- El país de las hadas y El paraguas del abuelo (do- ble).-La casta Susana (do- ble). 10.-El género alegre.- El paraguas del abuelo. MARTIN.-4.-El prin- cipe soñador.-La balsa de aceite.-Nobleza de hija. 7.- (Armas al hombro).- Los dos amores.-La mujer del moñero.-El prin- cipe soñador. NOVEDADES.-3.45.- Los guapos.-Sangre mo- za.-La real hembra. 7.45.-La montaña de oro.-El capatzen.-Granito de sal.-La montaña de oro. CERVANTES.-4.90.- El miserable puchero. El paraíso (dos actos) y De cerca. 9.30.-De cerca.-El pa- raíso (doble).-El hombre que hace reír. IMPERIAL.-12 a 1.- Matinée con regalos. 3 y 8.15.-Películas. 4.-Pájaros sin nido.- Matrimonio civil (doble). Servicio obligatorio (espe- cial). 9.15.-Falsos testimo- nios.-La dicha ajena (es- pecial). LATINA.-4 y 8.30.- Películas. 5.-Levantar muertos (doble).-Los hijos artifi- ciales (especial). 9.45.-Los dos pilletes (especial). NOVIADO.-4.-La balada de la luz.-El chico de López.-El chiquillo y La pitanza. 7.15.-Los apaches.-El roder.-La balada de la luz.-Los apaches. ROMEA.-Desde las 8.45.- Artísticas películas.- Grandes éxitos de D. Je- naro el Peo, Costes y Lu- doviglia y de Jersey. Éxitos inmensos de La Morita, de Tom Jack, rey de la evasión y de la her- mosa «etoffe» del Palace Theatre de Londres Tor- tola Valencia. PRINCIPE ALFONSO.-4 a 12.-Ideal cinemató- grafo. TRIANON-PALACE.-6 a 7 (especial para fami- lias). 9.30, 10.30 y 11.30.- Películas y variedades. CHANTELER (Plaza del Carmen 2).-Desde las 4.90 secciones continuas de cinematógrafo y varie- tés. Cambio diario de pro- grama. Grandes noveda- des. Todos los lunes estrenos de la Revista Pathé con las últimas modas en sombreros, trajes y peinados para señoras. SALON MADRID (Ce- daceos, 9).-5, 7 (moda), 10.30 y 11.30.-Películas y variedades. ROYAL KURSAAL.-3.30.-Sección continua de películas. 9.45, 10.30 y 11.30.-Pel- ículas y variedades. Gran éxito de las herma- nas Leal, de la sugestiva cupletista sevillana La Sa- maritana y de la bella An- gelita Baso. MADRILEÑO.-Seccio- nes especiales a las 5 y 8.30.-De moda y monstros a las 4, 5, 6, 7, 9.30, 10.15 y 11.15. Grandes éxitos de va- riedades. Atracciones mon- struos por todos los artis- tas. Los célebres duetistas Les Florentinas toman par- te en las secciones de las 5, 7 y 11.15. PETIT PALAIS.-Des- de las 5.-Películas y va- riedades.-Gran éxito de Horward y de Serrana y Moreno, duetistas. BENAVENTE.-De 3 a 12.15.-Secciones continus de películas. Todos los días estrenos. RECREO DE SALA- MANCA.-Abierto todos los días de 10 a 1 y 3 a 8.- Martes y viernes moda.-

Jueves infantiles.- Mier- coles y sábados carreras de cintas.-Skating cubier- to.-Cinematógrafo y otras diversiones. TEATRO NUEVO.-3, 4.30, 5.30, 6.30 y 7.30, y de 9 a 12.-Secciones conti- nuas de películas. BOLETIN RELIGIOSO Santos del día 8.- La Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María; San Eutiquiano J. papa; San Macario, mártir; San Sotomiro, Eucario, Patapio y Romario, confesores. Cultos.-Se gana el Ju- bileo de Cuarenta Horas en las Monjas Capuchinas (plaza del Conde Toreno) y habrá solemne función a la Inmaculada, a las nueve, predicando el P. Diego Pa- lazuelo, y por la tarde, a las cuatro, estación, rosa- rio, sermón, preces y pro- cesión de reserva. En la Catedral, a las diez, fiesta a la Purísima con misa solemne de Pontifical, siendo orador nuestro re- verendísimo prelado que dará la Bendición Papal al terminarse la misa. En la Real Capilla, a las once, función solemne, pre- dicando D. Tomás Guillín y Aguirre. En la Encarnación, idem a las diez, siendo orador D. Inocencio Romo. En las Salasas (San Ber- nardo), idem, el P. José Rubio. En las Salasas (Santa En- gracia), id., un P. de la Com- pañía. En las Monjas de Gón- gora, idem, a las nueve y media, D. José Olivares. En la iglesia de la Com- pañía, id., a las diez y me- dia, y por la tarde, a las cinco, será orador el P. As- tudilla. En las Descalzas, a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cuatro, com- pletas, preces y reserva. En Alarcón, id., a las diez, predicará el P. Bue- naventura Boneta; a las cuatro y media, completas y reserva. En la parroquia de Nues- tra Señora de la Concep- ción, función solemne a la Inmaculada a las diez y media, siendo orador el se- ñor cura párroco, y por la tarde, a las cinco y media, empieza novena y predi- cará D. Luis Calpena. En San Luis, a las once, y a las seis y media, don Antonio García Cano. En San Francisco, id., y a las cinco y media, don Francisco Frutos Valiente. En San Millán, id. don Julio Gracia y P. Ramonet. La misa y oficio son de la Purísima. Visita de la Corte de Ma- ría.- Nuestra Señora de la Concepción en todas las iglesias anunciadas. Espíritu Santo: Adora- ción nocturna. Turno: Coena Domini. ABRIGOS moda de paño y caracol y vestidos lana paño jerga a 10, 15, 20 y 25 ptas. Mayor, 44. Vólos manguitos de la acera. NOVIAS antes de casarse ver las alco- bas, comedores, despachos y gabinetes, a precios muy oco- nomos, en los grandes alma- cenes de la calle de la PAZ, 15, antigua casa Felipa. 4.-ZORRILLA.-4. Paños ingleses, 15 ptas. me- tro. Paños dos caras para abrigos de señora, a 25 ptas. corte. Paños Sedán, para sal- das de teatro, 74 ancho, 5 ptas. Felipa, rica seda, 25 ptas. metro. Guantes piel, tres bot- ones, 1.70 par. Si place fijar el grado de impotencia, pídase el gráfico SEXUAL a la Oficina He- rero, que lo remitirá gratis ba- jo sobre discreto. SE COMPRA oro, plata, platino y alhajas. Prado, 5 tienda. A buscan toda España, se- ñoras para Emprens, pe- riódica. Buena recompen- sa. Ofertas indicando refer. a E. P. La Prensa, Carmen, 16. VENTA PIANOLA PRADO, 10, 3.º Para Conchitas, Bonitos ju- guetes.-Truela, Fuencar- ral, 51. Se desean 40.000 pts. al 7 y 1/2 con gar. y socio con 100.000 negocio gran resutado. Lista de Correos, cedula, n.º 13.823. Francés y piano por prof.ª Francesa. Barquillo, 28, 1.º Se vende casa barata en Madrid, bien situa- da, buena renta. Lista de Co- rreos, billete de 100 pesetas número 7106354. Partos, Asistencia y hospie- daje, 3 a 10 ptas. Ancha, 66. COMPRO CASA Hasta 30.000 duros por Ca- rranza, Sagasta, Almagro ó adyacentes. SE. COLLADO, Montero, 45, pral. De 6 a 8.

LAMPARA TANTALO-SIEMENS ÚNICA lámpara que por la resistencia de su filamen- to de metal TANTALO es comparable a la lám- para corriente de filamen- to de carbón, en su in- sensibilidad a las sacudi- das y sobretensiones, de lo que resulta su econo- mia y superioridad sobre todas las demás marcas de filamento metálico, que solo alcanzan el máximo de su duración en con- diciones de perfecta in- movilidad. PÍDANSE PRECIOS A SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELECTRICA.-S. A. Casa constructora de maquinaria y material eléctrico para todas aplicaciones. MADRID, Barcelona, Bilbao, Valencia, Gijón y Sevilla. Barquillo, 23 (apartado 155) Ramba de Cataluña, 13 Astoria, 2 Plaza de Tetuán, 23 Gumerindo Azcárate, 2 Méndez Núñez, 10

Para Beneficencia Camisas de niño, desde 0.55 Idem de señora, 1.75 Sábanas de jareton, 2.25 Almohadas, 0.90 Pelorinas lana, 1.10 Toquillas de agua, chalecos, botinas, camisas e inditad de artículos económicos y necesarios. Arzacón 2, Postejos, 1 y 3. CEFERINO TRALLERO AMPLIACIONES MAGNÍFICAS 15 PESETAS COMPAÑÍA.-Fotógrafo FUENCARRAL, 29 MADRID SE ENVÍAN A PROVINCIAS

ALMORRANAS Se curan en 24 ho- ras con la acredita- da pomada de TREJO. Precio, 2 pts. Por correo, 2.50. Fza. Progreso, 13 farmacia.

Onosiciones a Hacienda 40 plazas en marzo.-Preparación teórico-práctica por Abogado del Estado y oficial de Hacienda por oposición. In- mejorable resultado en la última con voc.ª Jacometrezo 33, pl.

DINERO PRESTAMOS Con reserva a sueldos y pen- siones del Estado y Ayunta- miento. Costil, de los Ange- les, 5, 2.º De 10 a 12 y de 6 a 8.

NEGOCIO Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes, en negocio serio y se- guro administrado por sí mismo. Infrms. gratis. Sr. Guanter, Carmen, 35, pl. 4.º 9 a 12, 4 a 6. Casa fundada en 1830.

BARRAS DONADAS Para tapices, escaleras y vi- silleros. Alzapalao, Bateria de cocina. Filtros p. agua. Bur- letes. Cerraduras de seguridad. Cajas p. valores. Toalleros. Esponjeras. Cuchillería fina. Cubiertos m. blanco. Jaulas. Quinas a serrar.- Ferrería Grueña. Peligros, 6 y 8, y Co- rredora, 34, junto San Ilde- fonso.-Teléfono 1.749.

AVISO La Casa, que más paga por Oro, plata, platino, sables y todo clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

Laboratorios Químicos Gabinetes de física. Material de higiene y desinfección. Pídanse detalles y pre- supuestos a la Casa Es- tévez y Jodr.ª.-Practi- pe, 19.-MADRID.

PERDIDA Pulsera teatro Real a la ca- lle de Sevilla, 6 de ésta a Hor- taleza, 42. Por ser recuerdo de familia, ruegase devoluc- ión, y gratificarán Sevilla, 4 y 6, primero.

SE COMPRA oro, plata, platino y alhajas. Prado, 5 tienda.

DINERO Se facilita desde el 5 por % sobre fincas en Madrid y pro- vincias, nidas propiedades y usufructos. Santa Catalina, número 10, bajo.

SE COMPRA oro, plata, platino y alhajas. Prado, 5 tienda.

VENTA PIANOLA PRADO, 10, 3.º Para Conchitas, Bonitos ju- guetes.-Truela, Fuencar- ral, 51.

SE vende casa barata en Madrid, bien situa- da, buena renta. Lista de Co- rreos, billete de 100 pesetas número 7106354.

Partos, Asistencia y hospie- daje, 3 a 10 ptas. Ancha, 66.

COMPRO CASA Hasta 30.000 duros por Ca- rranza, Sagasta, Almagro ó adyacentes. SE. COLLADO, Montero, 45, pral. De 6 a 8.

PASTILLAS CRISPO DE MENTOL Y COCAINA. Inmejorable específico para la TOS y todas las enfermedades de garganta. Son agré- a, bles al paladar como caramelos.-LOS FUMADORES DEBEN USARLAS.-PTAS. 1.50- cada en Farm. y droguerías. Por mayor, PEREZ MARTIN Y CA. ALOALA 9, MADRID. LONGINES el mejor reloj de precisión De venta en todas las buenas relojerías.

EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS Curación radical con las PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS de OCHOA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 47 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

MONGE MUEBLES Y TAPICERIA DE LUJO INFANTAS 34 Nueva Geografía Universal Publicación importante de la casa Moutaner y Simón. Se publica por cuadernos semanales, a 55 cts. Suscripciones en todas las librerías. Prospectos gratis. Desean comisiones de expertos para trabajar esta obra en Madrid. Solicitar por escrito del Sr. Bolaño, A. Anuncios J. Dominguez, P.ª Matute 6

EL SEÑOR Don Nicomedes Herrero y Martín Ha fallecido el 7 de diciembre de 1911 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su esposa, hijos, nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, SUPLICAN a sus amigos se sir- van encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 8 del actual, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Paseo de las Acacias, 2, a la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplican exequias. No se reparten esquelas.

LOS TIROLESES.-Romanones, 7 y 9

Querois la salud?? FERRO-QUINA BISLERI MILAN Cursa primaveral de la sangre. Reconstruyente poderoso. Tónico eficaz, aperitivo e higiénico. Venta en farmacias y droguerías. Depósitos: PEREZ MARTIN Y COMPANIA.-Alcala, 9, Madrid.

D.ª Teodora Antón Ramírez Falleció el día 8 de diciembre de 1901 a los ochenta y un años de edad Después de recibir los últimos Sacramentos. R. I. P. Su hijo D. Manuel García Antón, y su nieto D. Enrique García García, ruegan a sus parientes y amigos se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones. (12)

Colegio "Roche House Academy," ESTABLECIDO EN 1836 - GIBRALTAR. Bajo la dirección de D. M. J. Fittman. Se enseñan los idiomas INGLÉS, ESPAÑOL, ALEMÁN, FRANCÉS, LATÍN Y GRIEGO. CURSO COMERCIAL, comprendiendo GEOGRAFIA, CORRESPONDENCIA COMERCIAL, ARITMÉTICA, CO- MERCIAL, CONOCIMIENTOS COMERCIALES, TENE- DORIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, MECANO- GRAFIA, CALIGRAFIA, TAQUIGRAFIA, etc. Curso general, incluyendo Historia, Geografía con uso de globos, Ciencias, Dibujo (en todos ramos), etc. Se preparan alumnos para el bachillerato, cuyas asig- naturas, como otras del plan de enseñanza español, están a cargo del presbítero D. Adolfo G. Pou. La educación religiosa está a cargo de Mons. D. J. Chin- Cota, y del presbítero D. Adolfo G. Pou. Estudios prácticos y útiles.-Se envían notas semanales sobre los estudios. Inmejorables referencias y seguros resultados. Cursos diarios, gimnasia, juego de foot-ball y cricket, ex- cursiones, etc. Costumbres inglesas. PÍDANSE PROSPECTOS

EL SEÑOR D. Ricardo de Guzmán y Galtier SECRETARIO DEL GOBIERNO CIVIL DE MURCIA Ha fallecido el día 7 de diciembre de 1911, a las 9.45 de la mañana Habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Go- bernación, jefe, su desconsolada esposa doña Asunción de Urquiza y Salomón; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomenden a Dios y asistan a la con- ducción del cadáver, que tendrá lugar el día 8 del co- rriente, a las diez de la mañana; desde la Travesía de San Mateo, núm. 3, al cementerio de San Lorenzo, fa- vor que agradecerán.-El duelo se despide en el cemen- terio.-No se reparten esquelas.-Se suplica el coche.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte El día catorce del actual, a las diez de su mañana, se veri- ficará, en el local designado en la Estación del Norte para equitajes de llegada, la subasta de los efectos no retirados por sus dueños: entre aquellos hay vinos y licores, muebles, drogas, juguetes, ferreteria, tejidos, quincalla, comestibles, suela, hierros, madera, maquinaria agrícola, botones de mo- din de señora, una gran partida de sobros de papel, una do, amas de fuego y otros artículos. Los mencionados efectos estarán de manifiesto al público los días once, doce y trece, de diez de la mañana a tres de la tarde, en el almacén situado en el paseo Imperial, núm. 16, al lado de donde estuvo el fielato.

LOS MEJORES TURRONES y PELADILLAS los vende la Casa HIJOS DE COLOMINA Carrera de San Jerónimo, número 1 UNICO DESPACHO

Créditos compra y cobro.-Créditos de Ultra- mar, depósitos en Madrid y provincias. Consulta gratis. Provincias correo. Libertad, 9, 2.º, 3 a 6

EL SEÑOR Don Manuel Comendio y Salesal INGENIERO PRIMERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS FALLECIÓ EL 8 DE DICIEMBRE DE 1907 R. I. P. Su desconsolada esposa doña María Ochoa y Paniel; sus hijos María Luisa, Manuel, Car- men y José; su madre (ausente), su madre po- lítica; sus hermanos D. Alberto y D. Luis; hermanos políticos, tíos, primos y demás pa- rientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios. Todas las misas que se celebren el día 9 en la iglesia de San Manuel y San Benito (Al- calá, 91) desde las nueve de la mañana, se- rán aplicadas en sufragio de su alma.